

# **Inclusión e Interculturalidad a partir de la danza folclórica Colombiana**



Autoras:

Rodríguez Cuervo Ruby Marcela  
Código: 2017220062

Cristiano Sua Angélica Mariana  
Código: 2017220025

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación Física

Licenciatura en Educación Física- PCLEF

Bogotá D. C, 2022

# **Inclusión e Interculturalidad a partir de la danza folclórica Colombiana**

Proyecto Curricular Particular para optar al título de Licenciado en Educación

Física

Autoras:

Rodríguez Cuervo Ruby Marcela  
Código: 2017220062

Cristiano Sua Angélica Mariana  
Código: 2017220025

Tutor: Marco Aurelio Rodríguez Mora

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación Física

Licenciatura en Educación Física- PCLEF

Bogotá D. C, 2022

## AGRADECIMIENTOS

### **Marcela Rodríguez**

Agradezco enormemente, a maestros que me apoyaron en este largo andar como lo son Sonia López que me apoyo en uno de los momentos más álgidos de mi vida, al profesor Marco Aurelio Rodríguez, quien junto con mi compañera de tesis Mariana Cristiano, aportaron en mi crecimiento intelectual y como ser humano. Dios les colme a todos de grandes y maravillosas bendiciones y a todos siempre los llevare en mi corazón porque aun que fue un corto tiempo lo disfrute al máximo.

¡¡¡ A Dios se la gloria y el honor que me trajo hasta aquí!!!

### **Mariana Cristiano**

Estos agradecimientos primero que todo van hacia mi compañera Marcela Rodríguez que desde un principio ha sido un buen complemento de ideas para este proyecto que nos planteamos juntas, también para nuestro tutor Marco Aurelio Rodríguez que desde un principio creyó en nuestra idea, y se incorporó a ella desde sus conocimientos y siempre fue un gran apoyo para la realización de ese proyecto, agradecimiento para cada uno de los docentes que fueron de gran ayuda en nuestra formación, maestros que desde primer semestre me crearon un pensamiento crítico, un pensamiento como docente con muchos objetivos y sueños a lograr en este camino de la docencia y finalmente gracias a la vida, al universo por tenerme en ellugar en donde estoy con todas la oportunidades que me han brindado.

## DEDICATORIAS

### **Marcela Rodríguez**

Dedico este PCP primeramente a Dios quien me lleno de fuerzas cada día para levantarme y continuar dando lo mejor de mí misma hasta el fin, a mis padres que me acompañaron en el transcurrir de estos 5 años, madrugaron y trasnocharon conmigo, han estado allí para levantarme cuando me quería rendir, hoy con esto les digo gracias y ¡Lo logre!

### **Mariana Cristiano**

Mi proyecto curricular particular va dedicado principalmente a mis padres (María y Herminso), mis padres que desde un inicio han sido y seguirán siendo un motorcito que me dan fuerza para continuar y no decaer, dedicado también a mis sobrinos, que son los que me dan la esperanza de un futuro mejor, unos niños que me ayudan a entender que desde la educación es que se logran cambios, que mediante el amor se generan grandes objetivos a cumplir, dedico este proyecto a aquellos amigos que han estado en este camino y a unas fuerzas infinitas que le ayudan a uno como persona a seguir adelante y ser cada vez mejor.

## Tabla de Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>Prefacio .....</b>	<b>8</b>
<b>Interculturalidad .....</b>	<b>8</b>
<b>Inclusión .....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo 1: Contextualización.....</b>	<b>11</b>
<b>Inclusión Social, Interculturalidad y Educación .....</b>	<b>14</b>
<b>Interculturalidad y discapacidad.....</b>	<b>15</b>
<b>Interculturalidad e inclusión.....</b>	<b>16</b>
<b>Normatividad de la Discapacidad en Colombia .....</b>	<b>20</b>
<b>Colombia cierra brechas de desigualdad y garantiza que personas con discapacidad accedan a educación de calidad .....</b>	<b>33</b>
<b>Capítulo 2: Perspectiva educativa .....</b>	<b>35</b>
<b>2.1 De lo humanístico.....</b>	<b>35</b>
<b>2.2. De lo pedagógico.....</b>	<b>40</b>
<b>2.3 De lo disciplinar .....</b>	<b>47</b>
<b>Capítulo 3: diseño de implementación.....</b>	<b>57</b>
<b>3.1 Diagnóstico 1 .....</b>	
<b>Capítulo 4: Análisis .....</b>	<b>71</b>

<b>Que se hizo:.....</b>	<b>72</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>85</b>

## Introducción

Este trabajo surge del interés por analizar la interculturalidad y la inclusión en un panorama que posibilita reconocer las diversas formas de ser, vivir y construir. Dicho contexto que se menciona es el de las personas en condición de discapacidad, a quienes muy pocas veces se les ha dado el reconocimiento social pertinente; por ese motivo, este proyecto tiene la intención de plasmar la posibilidad de darles un papel protagónico con el cual se puedan sentir representados, aceptados e incluidos. Es importante recordar que en este escenario todos los participantes experimentan, aprenden y se construyen gracias a esa constante y mutua relación que les permite reconocerse, reconocer al otro, a lo otro y, así mismo, aceptarlo y respetarlo; esto da paso a que se entienda que todos tienen capacidades físicas, cognitivas y socioculturales diferentes, lo que resulta generando un tejido social en el cual se comparte, crea, y anima teniendo en cuenta el rol del otro y evitando de esta manera la exclusión o discriminación.

Por otra parte, es necesario mencionar que el objetivo que se tiene con este trabajo es el de reconocer como está implícita la interculturalidad e inclusión en el escenario de la discapacidad, por lo tanto, se hará hincapié en la relación de estos tres y en cómo a lo largo de la historia su concepto e influencia han ido cambiando y sopesando mayor relevancia en y para la sociedad. En este punto también es importante recalcar que se tiene la intención de trabajar con la población en condición de discapacidad y sin discapacidad, teniendo en cuenta que nuestro objetivo es crear procesos de inclusión.

Por último, será la danza folclórica colombiana el medio que se utilizará para llevar a cabo todo lo anteriormente expuesto y con ello también dar cuenta de que la Educación Física puede llegar a ser promotora de espacios en los que la discapacidad, inclusión e interculturalidad tengan un rol protagónico que involucra no solo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sino también a sus familias, evidenciando así la influencia que esto genera en su proceso de Desarrollo.

Finalmente se quiere recalcar la participación activa de este primer capítulo a nuestra compañera Brenda Caranguay, quien aportó a dicha construcción, y que por mutuo acuerdo decidió separarse de este proyecto, pero teniendo en cuenta que por sus aportes, puede tener acceso a este capítulo, agradecemos mucho su participación y de ante mano deseamos éxitos en nuevas creaciones.

## **Prefacio**

Debido a que el PCP<sup>1</sup> es una propuesta encaminada y ejecutada a partir de los intereses de cada estudiante, la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional decide organizarlas desde unas macro categorías teniendo en cuenta el rango de afinidad que hay entre ellas; esto se hace con el fin de que haya un horizonte académico al momento de realizar el proceso investigativo.

Por lo anteriormente expuesto, es importante mencionar que este proyecto hace parte de la macro categoría denominada “Inclusión e Interculturalidad” y, por tal motivo, es pertinente y necesario realizar un breve acercamiento conceptual de ambos términos.

### **Interculturalidad**

Según Walsh (1998) la interculturalidad “Es un proceso de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, enfocado en generar, construir y propiciar un respeto mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, a pesar de sus diferencias sociales, culturales y de género” (p.1). Esto indica que en el marco de lo intercultural se permite comprender que hay otras formas y perspectivas de vida, pero, así mismo, se entiende que la diversidad y la diferencia tienen un papel importante en la construcción social, política y cultural de una sociedad.

Para Sánchez (2018)

Cuando se habla de interculturalidad se parte de la valoración de la diversidad de culturas que existen en el mundo, pero también, del reconocimiento de que las relaciones entre pueblos no siempre han sido armónicas, ni justas. Muchos han sido exterminados, sometidos, arrasados y otros, han desplegado múltiples formas de resistencia, memoria y cuidado de sus lazos internos. (p.5).

Al respecto conviene decir que la interculturalidad no solo se trata de relacionarnos los unos con los otros de manera constructiva y progresiva, sino también, de reconocer las diferentes luchas que se han venido dando en pro de que todas las voces sean escuchadas y atendidas con el objetivo de abolir todo acto o tipo de discriminación e invisibilización.

### **Inclusión**

Para empezar, es importante mencionar que “el movimiento de la inclusión ha surgido con fuerza en los últimos años para hacer frente a los altos índices de exclusión y discriminación y a las desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo” (Blanco, 2006, p.5). De esto se puede inferir que la inclusión, al igual que la interculturalidad, es un tema que en los últimos años ha asumido un rol protagónico en el marco de disminuir aquellos comportamientos que invisibilizan la diversidad y la diferencia en la educación.

Según Blanco (2006) “la inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos marginados, por diferentes razones” (p.6). Por este motivo se entiende que en el ámbito educativo este tema no se puede encaminar solo desde las personas en situación de discapacidad sino, también, se debe encargar de cobijar a aquellos estudiantes que por diversas circunstancias pueden llegar a ser olvidados o no aceptados

También es importante apuntar que la inclusión es un proceso que no se queda quieto que siempre está inmerso en la sociedad, y esto se debe a que constantemente aparecen muros que excluyen o discriminan a los y las estudiantes, ocasionando de esta manera, la limitación en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo como personas. (Blanco, 2006)

Este proceso, en síntesis, lo que procura es

La plena participación de todas las personas en las diferentes esferas de la vida humana. Actualmente, existe cierto consenso respecto a que la exclusión va más allá de la pobreza, ya que tiene que ver con la dificultad de desarrollarse como persona, la falta de un proyecto de vida, la ausencia de participación en la sociedad y de acceso a sistemas de protección y de bienestar. (Blanco, 2006, p.8)

Para concluir, la inclusión debe ser entendida como la participación de todas las voces en un mismo escenario pasando por el filtro de la equidad.

### **Justificación**

El proyecto se considera importante porque le da un papel protagónico a la diversidad y a la diferencia; esto conlleva a que se reconozcan las distintas formas de ser y estar en el mundo y, a su vez, posibilita una concientización sobre el papel del otro en la construcción de la sociedad y en la de sí mismo.

Por otra parte, se toma como herramienta la danza folclórica colombiana para que la población intervenida se apropie de la historia a partir del movimiento y la expresión corporal, festejando distintas emociones que le permitirán reconocerse, reconocer al otro y a lo otro. Para finalizar, se considera que este proyecto es importante porque le va a brindar a la población intervenida espacios en los que se sienta incluida, reconocida y aceptada.

## **Capítulo 1: Contextualización**

### **Descripción de la realidad**

A lo largo de la vida universitaria y de la interacción con la sociedad, las estudiantes han evidenciado que hay poblaciones con las que sienten mayor afinidad para trabajar, por ese motivo nace la idea de darle un papel protagónico a la inclusión a partir de la discapacidad y a la interculturalidad a partir de las danzas folclóricas colombianas, las cuales representan la diversa identidad cultural e histórica del país. Es importante acotar que, más allá de sentir afinidad, consideran que el papel de dichas personas ha sido invisibilizado o muy poco reconocido; de ahí el hecho de que definieran que su investigación se encaminaría hacia el “**reconocimiento**”, no solo de sí mismos, sino del otro y de lo otro.

Cabe aclarar que hoy en día ya existen políticas públicas que buscan priorizar el bienestar de estas poblaciones, pero sucede que, por el desconocimiento de las mismas, no son llevadas a cabo según la necesidad. Y, actualmente el grupo contempla la idea de trabajar con la población en condición de discapacidad y sin discapacidad, utilizando la danza como medio para el reconocimiento. Así de esta forma Identificar elementos de la realidad que inspiran la labor docente ya que la discapacidad y la danza son elementos de la realidad que potencian la idea de construir una sociedad más inclusiva y empática, capaz de reconocer la diversidad y la diferencia como punto de encuentro y de construcción.

### **Relaciones conceptuales**

A lo largo de la historia de Colombia se han tomado diferentes conceptos que permiten interpretar un acontecimiento social, político y cultural. Este es el caso de la interculturalidad, la cual, Según Rojas (2011) “opera como objeto de atención académica y como principio o meta de

Programas políticos, educativos, epidemiológicos, administrativos o filosóficos, referidos a poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes, principalmente” (p. 178).

En ese sentido se puede inferir que la interculturalidad va encaminada específicamente a un grupo poblacional y no a la sociedad en sí misma; también se podría decir que para entender mejor cómo ha ocurrido este proceso es necesario analizar la manera en que la cultura ha sido el argumento por el cual se busca dirigir el comportamiento de sujetos y poblaciones. (Rojas, 2011).

Para Rojas (2011) la interculturalidad también puede ser entendida como tecnología a partir de un proyecto que se denomina “etnoeducación” y en este se define quienes son considerados otros, bajo qué circunstancias, con qué atributos y, al mismo tiempo, la manera en que deben hacer relación con la cultura, los conocimientos y las políticas con los que son considerados otros.

Es importante mencionar que, según Rojas (2011) “a partir de la década de 1980, la preocupación por las relaciones entre culturas comenzó a hacer parte de ciertas disputas políticas y académicas promovidas por grupos étnicos o en nombre de ellos” (p.179). Esto indica que desde hace varios años se viene generando una discusión que permite debatir sobre las diferentes posturas que tienden a estudiar las relaciones entre culturas y que el resultado de ello es que hoy en día este tema no pase por desapercibido; también es claro que estos debates responden a un momento histórico y a las inquietudes que se han tejido a lo largo de este.

Para finalizar con lo que comparte Rojas (2011) se considera muy pertinente citar que:

Más que como un término o un concepto en sí mismo, la interculturalidad resulta relevante como proyecto político que participa de la producción y gestión de la alteridad; un proyecto que debe ser comprendido en su complejidad, si es que se quiere hacerle Resistencia. (p. 193)

Por otro lado, pero en este mismo sentido Rojas y Castillo (2005) consideran que la interculturalidad frecuentemente es definida por perspectivas que vienen influenciadas del multiculturalismo y esto ha llevado a que se piense que simplemente es una forma de relacionarse los grupos étnicos y la mal llamada sociedad “mayoritaria”, esto conduce a pensar que solo es la suma de dos saberes que se aprenden en la escuela y nada más. Luego de hacer esta crítica Rojas y Castillo (2005) pasan a decir que:

La interculturalidad se propone como proyecto de descolonización política y epistémica como oportunidad para construir nuevas formas de interacción entre sujetos y saberes en las que se subviertan los principios coloniales de clasificación- subordinación y se avance hacia la relación constructiva en la diferencia. Ello requiere que se develen las trayectorias históricas, los conflictos y relaciones de poder que han marcado la producción y circulación de los conocimientos, antes que naturalizar la diferencia cultural como herencia inmutable que permanece en el tiempo y que se debe ‘recuperar’, ‘rescatar’ o ‘fortalecer’. (p.141)

Siguiendo por la línea de la interculturalidad en Colombia se toma como referente a Pulido (2005), quien afirma que no se puede establecer con rigor desde cuando se comenzó a utilizar el término en el país. Por ese motivo dice que:

Existen referencias que asocian el término a planteamientos hechos por el Ministerio de Educación Nacional para superar algunas limitaciones al hablar de educación bilingüe. Otros, encuentran sus antecedentes en las discusiones políticas puestas en escena por los movimientos sociales, como expresión de la emergencia de nuevos sujetos sociales, que en el desarrollo de discusiones disciplinares en el marco de las ciencias sociales. En este sentido es importante entender que, si bien el concepto es reciente, la problemática a la cual alude no lo es. (p.2)

Así mismo, comparte que este concepto aparece en el discurso político y reivindicativo de las poblaciones que han sido afectadas por el desarrollo del capitalismo y, que como consecuencia de esto haya aparecido el despojo de tierras, la inculcación de otras tradiciones y valores culturales, pero también el desplazamiento de sus lugares de origen hacia las grandes ciudades en donde, según Pulido (2005) “ se estructuran complejos culturales multiétnicos, pluri regionales, intergeneracionales, de género, de oficio, etc., que plantean retos difíciles de resolver mediante los mecanismos tradicionales de la democracia transformista que caracteriza nuestro régimen social y político” (P.3).

Por último, Pulido (2005) ratifica que:

La nación colombiana a través de su marco constitucional y legal ha hecho un reconocimiento expreso de su condición pluriétnica y multicultural, pero dicho reconocimiento, de muchas maneras, ha quedado en el discurso. Por esta razón se requiere que diferentes sectores sociales y políticos generen acciones encaminadas a construir la interculturalidad como condición de vida para garantizar la realización individual y colectiva por parte de quienes habitamos esta nación. La diversidad étnica y cultural que tiene ya un reconocimiento en el marco constitucional de la nación colombiana debe significar el respeto por los grupos humanos y las culturas con las que vivimos y convivimos. (p.7)

Luego de dar este análisis de la interculturalidad en Colombia se le quiere hacer otro tipo de relaciones en las que también puede estar inmersa.

### **Inclusión Social, Interculturalidad y Educación**

En esta parte se seguirá citando a Pulido (2005) ya que hace una crítica acerca de cómo se han venido dando estos factores en el ámbito educativo. Por lo tanto, se toma de él la siguiente afirmación:

Quienes argumentan desde la exclusión y la “invisibilización” dicen que es en el lugar del ejercicio pleno de todos los derechos donde los seres humanos afirman su dignidad.

Cuando las condiciones para ello son limitadas, se vive excluido de una vida digna. En consecuencia, la exclusión, desde este ángulo de análisis, es la negación de las condiciones para el pleno ejercicio de todos los derechos que un ser humano tiene por el solo hecho de serlo. Por lo tanto, la negación de los derechos culturales dentro de la institución educativa es claramente un factor de exclusión y de situación de indignidad de quienes se ven afectados por ello. Por esta razón, su exigibilidad debe estar inscrita en la agenda de incidencia en políticas educativas de los movimientos sociales que pretendan hacer efectiva la educación como derecho y no solo como servicio. (p.8)

Se concuerda con esta postura porque sí se considera necesario darles paso y prioridad a aquellas políticas educativas que promuevan el desarrollo de la inclusión en el ámbito educativo, reconociendo así, que es un espacio que permite la diferencia y diversidad cultural.

De esta manera Pulido (2005) pensarse en la educación intercultural es permitirse romper los moldes en los que ha sido concebido el significado de diversidad cultural y el educar interculturalmente, posibilitando el hecho de reconocer que no existe un solo tipo de saber, ni un solo tipo de conocimiento, sino que por el contrario hay diferentes formas culturales de producir conocimiento (p.8) Esto significaría según este autor (...) que es necesario transformar la escuela, no en *una* nueva escuela, si no en múltiples versiones de escuelas interculturales, que den respuesta no sólo a los aportes étnicos particulares, sino además a todas aquellas Características culturales, sociales, diversas en las que se desarrollan. (p.9)

### **Interculturalidad y discapacidad**

En esta oportunidad se mencionará a Delgado (2017), quien asegura que en la actualidad la interculturalidad en las políticas de inclusión puede comprenderse y también usarse desde dos

Camino; el primero, como el logro de la participación de los grupos y el segundo, como estrategia de asimilación. No obstante, Walsh (citada por Delgado, 2017) indica como: “una interculturalidad que es funcional al sistema dominante, y otra, concebida como proyecto político, social, epistémico y ético de transformación y decolonialidad” (2007). Esto indica que la última es la correcta de impartir, ya que, busca impactar, influenciar y transformar en el contexto actual.

Para Walsh (citada por Delgado, 2017) la diversidad cultural se entiende desde tres perspectivas: relacional, funcional y crítica (2009). A continuación, solo se hará alusión a la última perspectiva, de la cual Delgado (2017) dice:

La tercera perspectiva de la interculturalidad, la crítica, se refiere más a la estructura social y cómo se piensa la relación con el capitalismo del mercado. Es fundamentalmente crítica del modelo y de la forma como este ha servido al mantenimiento de la marginación de los pueblos. La postura crítica es un proyecto, que se construye “desde abajo” y que se entiende no logrado todavía, en proceso y en distintas fases de estructuración. Propone Walsh (2009) que esta perspectiva debe actuar directamente sobre la matriz de Colonialidad, es decir, no solo sobre las estructuras sociales y de relaciones, sino sobre la jerarquización del ser y el saber de la vida misma, contra la subordinación y deshumanización que históricamente ha producido la lógica capitalista colonial. (p.17)

### **Interculturalidad e inclusión**

Para no perder el hilo conductor, es importante seguir mencionando a Delgado (2017) ya que, es un profesor que se ha interesado por estudiar el tema a profundidad, pero también porque

Intenta hacer un recorrido histórico de las concepciones. A continuación, se dará cuenta de manera textual sobre lo que comparte el profesor Delgado para analizar las formas en las que se entiende la discapacidad y lo que se ha denominado la inclusión, como evidencias del pensamiento colonialista que marca profundamente las comprensiones. (Delgado 2017)

Patricia Brogna (2010) sintetiza en tres etapas – más bien enfoques– las ideas existentes sobre quién es la persona en situación de discapacidad y qué puede esperarse de ella.

En un primer momento, en la edad media, con una humanidad estableciéndose entre conflictos y transformaciones, construyendo su cultura y su estancia en el mundo, interpretada por grandes orientaciones religiosas e higienizantes, con enfermedades y epidemias arrasando pueblos enteros, se hacía necesario controlar, encerrar, prescindir del discapacitado, en la medida en que era necesario prescindir de todo aquello que pudiese constituir una amenaza. Este período y enfoque, –en adelante denominado “enfoque de prescindencia” – subsiste hasta nuestros días con algunas variaciones.

La herencia de la perspectiva de la discapacidad como enfermedad, con la subsecuente posibilidad de transformar la condición, reduciéndola o mitigándola, se conserva hoy en un enfoque denominado rehabilitatorio, que parte de la idea de que, si se habilita o rehabilita al sujeto, este puede ser útil a la sociedad. Este segundo enfoque difiere del anterior en que la utilidad o carga social dependen de lo que se haga con el sujeto. En el enfoque de la prescindencia, se asume que la utilidad de este sujeto es mínima o nula. De todos modos, este planteamiento –de la utilidad– resulta siendo

Parcial frente a otras consideraciones, como en el siguiente enfoque, el social, en el que el sujeto no se define por su utilidad sino por su experiencia, por su forma de ser y estar en el mundo.

Este tercer enfoque, el social, dialoga y se nutre de varias orientaciones, dentro de las que se encuentra la ecológica. Desde esta mirada, la discapacidad es una resultante de la interacción del sujeto con su entorno. Schalock y Verdugo (2007) y Wehmeyer (2007) han desarrollado fuertemente esta perspectiva, con un enfoque de calidad de vida. Esta relación con el entorno y la consideración de la discapacidad como resultante, le imprime una perspectiva dinámica, situacional a esta, trascendiendo el diagnóstico y la enfermedad, sugiriendo inclusive en estos campos, consideraciones de naturaleza relacional, conectada y multi-causal. (Pp.20-21)

Luego de realizar todo este análisis y ya para finalizar es importante hacer una reflexión constante sobre las construcciones que se han venido dando a lo largo de la historia sobre estos conceptos, para llegar a una postura clara de lo que se quiere impartir no solo en la escuela sino en la constante interacción con los otros.

Para finalizar este primer capítulo, es importante recalcar la firme intención de trabajar con la inclusión y que la Educación Física promueva espacios que permitan reconocer la diferencia y la diversidad no como problemas sino como peldaños para la construcción de una sociedad equitativa y empática.

## **Relaciones internas**

### **1- “Educación física incluyente y diversa” (Alexander Quiñones y Carlos Balbín 2019)**

En este trabajo se pudo referenciar como está implícita la exclusión en una clase de educación física, no solo la exclusión a una población en específico como lo es la de condición de discapacidad, sino también la exclusión social, cultural, educativa etc. Y que las relaciones interpersonales han sido un factor determinante

En distintos entornos que propician este tipo de exclusiones sociales, por lo tanto se ha tomado de referencia este proyecto curricular particular, ya que es de gran importancia conocer aquellos espacios de exclusión social, y métodos de interculturalidad que se viven en una clase de educación física, para de allí tener un punto de partida y reconocer aquellos factores que propician la inclusión y la interculturalidad que se busca en este proyecto.

Los autores de dicho proyecto recalcan la importancia de promover valores como el respeto, que se convierte en un valor fundamental para proponer alternativas de inclusión, y como desde la expresión corporal crear y recrear un lenguaje apropiado de comunicación asertiva con el entorno y con su par. Por lo tanto la necesidad y la oportunidad a su vez de crear estrategias metodológicas que nos permitan que la clase de educación física sea un espacio promotor de la inclusión y en este caso con la población en condición de discapacidad de cierto modo reducir e incluso eliminar conceptos o sobrenombres como los “marginados” “pobres” o “incapaces” que vienen siendo conceptos excluyentes, sino que al contrario se logre que sean vistos como compañeros con el mismo valor social y cultural, a pesar de tener algunas habilidades y capacidades distintas o modificables.

## **2- “La educación física y los procesos de inclusión social” (Linda del Carmen Rocha Castañeda 2016)**

En el siguiente proyecto que nos representa la importancia de la educación física para llegar a una inclusión social en las escuelas y como mediante la didáctica que crea un proceso relevante en los niños y adolescentes, estos procesos vistos desde lo funcional (capacidades físicas) potenciando aquellos patrones básicos del movimiento que ayudan a un desarrollo motriz en los niños, pero que así mismo desde lo cognitivo para que estos procesos tengan una formación desde las relaciones sociales, un razonamiento de sí mismo y del entorno.

La autora de este proyecto curricular particular menciona como la educación física se convierte en mediadora para la inclusión social, ya que lo representa como la oportunidad para que los niños y adolescentes obtengan la capacidad de crear espacios activos hacia la comunidad, teniendo un proceso de valores hacia la diversidad, la cultura y la sociedad, mejorando relaciones comunicativas que fomente la inclusión social, y no solo dentro de la escuela o educación formativa, sino que estos procesos se ven reflejados en la familia, en su comunidad y en el entorno que se relacione.

A continuación para seguir en contexto con todo lo relacionado de la inclusión, la discapacidad y la interculturalidad, se presenta una normatividad donde se aclaran una serie de legalidad propuesta en el marco legal de Colombia

### **Normatividad de la Discapacidad en Colombia**

La Ley estatutaria 1618 de 2013, establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, de conformidad con el artículo 3° literal c), de Ley 1346 de 2009.

Son deberes de la familia, las empresas privadas, las organizaciones no gubernamentales, los gremios y la sociedad en general:

1. Integrar las veedurías locales y municipales.
2. Las empresas, los gremios, las organizaciones no gubernamentales, las Cámaras de Comercio, los sindicatos y organizaciones de personas con discapacidad, integrarán el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad, que para el efecto se crea en el numeral 11 del artículo 5°. Estos consejos tendrán como fin coordinar las acciones que el sector privado adelante con el fin de coadyuvar al ejercicio de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad.
3. Promover, difundir, respetar y visibilizar el ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad.
4. Asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales,

sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad y sus familias.

5. Participar en la construcción e implementación de las políticas de inclusión social de las personas con discapacidad.

6. Velar por el respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

7. Denunciar cualquier acto de exclusión, discriminación o segregación contra las personas con discapacidad.

Todas las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a los procesos de habilitación y rehabilitación integral respetando sus necesidades y posibilidades específicas con el objetivo de lograr y mantener la máxima autonomía e independencia, en su capacidad física, mental y vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. Para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la habilitación y rehabilitación, se implementarán las siguientes acciones:

El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Las personas con discapacidad tienen derecho a la protección social especial del Estado, en concordancia con el artículo 28 de la Ley 1346 de 2009.

Para garantizar el ejercicio efectivo del derecho al trabajo de las personas con discapacidad, en términos de igualdad de oportunidades, equidad e inclusión, en concordancia con el artículo 27 de la Ley 1346 de 2009, el Ministerio de Trabajo o quien haga sus veces y demás entidades competentes establecerán un decreto reglamentario que establezca una puntuación adicional en los procesos de licitación pública, concurso de méritos y contratación directa, para las empresas que en su planta de personal tengan personas con discapacidad contratadas con todas las exigencias y garantías legalmente establecidas, y para las empresas de personas con discapacidad, familiares y tutores.

Los empresarios y empleadores que vinculen laboralmente personas con discapacidad, tendrán además de lo establecido en el capítulo IV de la Ley 361 de 1997, los estímulos económicos que establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad al artículo 27 numeral 1 literales h), i) de la Ley 1346 de 2009.

Por último se ordena crear un mecanismo independiente para la promoción, protección y supervisión del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad previstos en esta ley, así como de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, que se constituya como el mecanismo responsable para todas las cuestiones relativas a estos derechos y a la Convención, incluyendo la coordinación para facilitar la adopción de medidas al respecto.

Y a su vez la Sentencia C-149/18 en la cual se hace necesario resaltar lo siguiente:

- DERECHO A LA EDUCACION DE PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD-Marco constitucional y legal
- DERECHO A LA EDUCACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD-Protección constitucional y en los tratados y convenios internacionales
- BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD-Jurisprudencia constitucional
- DERECHO A LA EDUCACION DEL MENOR DISCAPACITADO-Parámetros normativos internacionales que sirven de criterios relevantes de interpretación
- DERECHO A LA EDUCACION INCLUSIVA DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD-Reiteración de jurisprudencia
- CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-Especial protección del Estado

- CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-Adopción del modelo social de la discapacidad
- CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-Alcance
- MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD-Reconocimiento de participación de dicha población en el diseño e implementación de las políticas públicas que le atañen
- DISCAPACIDAD-Evolución histórica del concepto
- MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD-Importancia
- DERECHO A LA EDUCACION DEL MENOR DISCAPACITADO-  
Accesibilidad/DERECHO A LA EDUCACION DEL MENOR DISCAPACITADO-  
Reglas jurisprudenciales
- DERECHO A LA EDUCACION INCLUSIVA DE PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD-Protección constitucional
- DERECHO A LA EDUCACION-Tratamiento constitucional con doble connotación como derecho y como servicio/DERECHO A LA EDUCACION-Disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad
- DISCAPACIDAD-Enfoque diferencial
- DERECHO A LA EDUCACION DEL DISCAPACITADO-Ejercicio pleno de otros derechos fundamentales
- MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD-Concepto/MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD-El Estado tiene la obligación de remover barreras que impidan la plena inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

- EDUCACION INCLUSIVA-Concepto y alcance por organismos nacionales e internacionales

La Sala observa que existe un marco normativo constitucional, legal e internacional que reconoce el derecho a la educación inclusiva de las personas, niñas, niños y adolescentes con discapacidad. A nivel interno se ha desarrollado de manera progresiva tanto en el plano legal como en materia de política pública. A nivel internacional la educación inclusiva ha sido reconocida tanto por tratados de derechos humanos como por los mismos órganos de supervisión quienes han definido su contenido y alcance desde el modelo social de la discapacidad, superando así los modelos de prescindencia o de rehabilitación.

- EDUCACION INCLUSIVA-Enfoque
- EDUCACION INCLUSIVA-Ajustes razonables
- PRINCIPIO DE INCLUSION EDUCATIVA-Aplicación

El principio de inclusión debe ser aplicado en todas las etapas de la educación, con miras a potencializar las habilidades del alumno y llevarlo al máximo de sus capacidades y competencias. La disponibilidad, el acceso, la permanencia y culminación de la prestación del servicio educativo deben ser inclusivos

- PRINCIPIO DE INCLUSION EDUCATIVA-Garantía de disponibilidad, acceso, permanencia y culminación de los servicios educativos
- DERECHO A LA EDUCACION INCLUSIVA DE PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD-Alcance en el Estado social de derecho

[E]n el marco de un Estado Social de Derecho, la garantía de los derechos fundamentales debe ser una realidad para todas las personas en igualdad de condiciones sin importar su condición. El derecho fundamental y servicio público de educación debe ser asegurado a las personas en condiciones de discapacidad de la misma forma como lo es para las demás personas. Lo anterior

implica, que no puede ser negado el acceso en razón de la discapacidad o frustrada la asistencia a una educación convencional por la ausencia de ajustes razonables, pues es una obligación de las instituciones tomar las medidas necesarias y adecuadas para lograr el objetivo de la inclusión. La jurisprudencia con base en esta regla general, ha aceptado conceder de forma excepcional, la educación especial o especializada entendiéndola como un complemento o apoyo de la convencional y en casos en los que hay un fundamento científico suficiente y la participación de la comunidad académica involucrada.

- EDUCACION ESPECIAL-Finalidad/DERECHO A LA EDUCACION ESPECIAL-Alcance
- MODELO DE EDUCACION ESPECIAL-Justificación

(...) La existencia de un modelo de educación especial se encuentra justificada, en la medida en que se trata de una alternativa legítima cuando (i) es una medida de transición o de apoyo para acceder o permanecer en el modelo convencional de educación, (ii) existe un concepto médico e interdisciplinario que establece que es la alternativa más beneficiosa para el estudiante acorde con su diversidad funcional y las habilidades que se quieran desarrollar y (iii) la voluntad de la familia y el mismo estudiante manifieste la preferencia de un modelo especial

- EDUCACION ESPECIAL-Mecanismo idóneo para promover igualdad real y efectiva
- EDUCACION ESPECIAL DEL MENOR DISCAPACITADO-Carácter excepcional
- SISTEMA DE EDUCACION INTEGRADO-Análisis de constitucionalidad
- MECANISMOS DE INTEGRACION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON LIMITACIONES-Fundamento constitucional

La Constitución Política en su artículo 47 consagra la expresión “integración social”. Establece la obligación del Estado de adelantar “una política de previsión, rehabilitación e

integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”. Esta disposición, al igual que el artículo 46 de la Ley 115 de 1994 deben ser leídos conforme a los estándares del modelo social de la discapacidad que permea todo el ordenamiento jurídico, acorde con lo ya establecido líneas arriba. De manera que, para que la integración educativa sea respetuosa con el ordenamiento constitucional, ésta debe ser comprendida como un proceso que busca la inclusión exitosa de los niños y niñas en condiciones de discapacidad a las aulas educativas convencionales.

El proceso de integración de un estudiante a un aula convencional exige que la institución y toda la comunidad académica implementen todos los ajustes razonables que sean necesarios para que puede desempeñarse en igualdad de condiciones como cualquier otro estudiante. En ese sentido, el plantel educativo debe buscar adaptarse a las necesidades académicas del alumno y no al revés, es decir, exigírsele al estudiante adaptarse al aula. Referencia: Expediente D-12.208.

Por otra parte, se hace necesario citar la 14 de 1990, ley 1098 de 2006, ley 361 de 1997 y ley 115 de 1994 en la cual se exponen los parámetros y normas que respaldan a la población con discapacidad y a su vez reitera la necesidad de inclusión de ellos en todo ámbito social iniciando desde el educativo. Incluso bajo el antecedente de lo que es la dignidad a partir de lo social:

LEY 14 DE 1990 (ENERO 15)

**DIARIO OFICIAL NO 39.143, DEL 15 DE ENERO DE 1990**

EL CONGRESO DE COLOMBIA, Por la cual se establece la distinción “Reservista de Honor”, se crea el escalafón correspondiente y se dictan otras disposiciones.

DECRETA: “ARTICULO 2o. Los reservistas de honor a que se refiere el artículo anterior de la presente ley y los artículos 211, 182 y 13; 8 de los decretos 95, 96 y 97 de 1989 respectivamente, gozarán de los siguientes derechos y beneficios:

1. EDUCACION

1.1. Educación básica y capacitación. Los establecimientos oficiales de enseñanza de todo nivel, tienen la obligación de admitir para los estudios respectivos, a los "Reservistas de Honor", sin que tengan que pagar ninguna clase de contraprestación. Los establecimientos privados de educación destinarán un cinco por ciento (5%) de las becas que por ley deben otorgar, para ser adjudicadas a los "Reservistas de Honor", que tengan derecho a ingresar conforme a sus estatutos y reglamentos.

Las instituciones docentes informarán anualmente, a los Ministerios de Educación, Defensa y al Instituto Colombia para el Fomento de la Educación Superior, sobre el número de reservistas que hayan sido admitidos.

1.2. Educación superior. El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez, ICETEX, deberá destinar anualmente un cinco por ciento (5%) de los créditos para estudios en el país, y un mínimo de tres (3) cupos de las becas disponibles anualmente para especializaciones en el exterior, a fin de atender las solicitudes que sobre estos beneficios presenten los "Reservistas de Honor".

1.3. Educación especial. Los diferentes centros oficiales de educación especial, deben admitir al "Reservista de Honor", cuando por su incapacidad física, le resultare imposible la integración al sistema educativo ordinario.

1.4. Capacitación tecnológica. Los centros oficiales que tengan como finalidad, la capacitación técnica o tecnológica, tienen la obligación de admitir como mínimo, un diez por ciento (10%) de "Reservistas de Honor" (...)"

LEY 115 DE 1994 (FEBRERO 8)

DIARIO OFICIAL NO. 41.214 DE 8 DE FEBRERO DE 1994 Por la cual se expide la ley general de educación EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA:

### TÍTULO III.

#### MODALIDADES DE ATENCIÓN EDUCATIVA A

#### POBLACIONES CAPÍTULO I. EDUCACIÓN PARA <PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD> O CAPACIDADES EXCEPCIONALES. ARTÍCULO 46. INTEGRACIÓN CON EL SERVICIO EDUCATIVO

<Textos entre <> corregidos en los términos de la Sentencia [C-458-15](#)> La educación para <personas en situación de discapacidad física, Sensorial y psíquica> o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración

Académica y social de dichos educandos.

El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

PARÁGRAFO 1o. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo [8o.](#) de la Ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación

PARÁGRAFO 2o. Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las

<Personas en situación de discapacidad física, sensorial y psíquica>. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.  
(...)

ARTÍCULO 48. AULAS ESPECIALIZADAS. <Texto corregido en los términos de la Sentencia [C-458-15](#)> Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones <en situación de discapacidad>.

El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.”

LEY 361 DE 1997 (febrero 7)

Diario Oficial No. 42.978, de 11 de febrero de 1997 Por la cual se establece mecanismos de integración social de las personas con limitación <en situación de discapacidad> y se dictan otras disposiciones.

EL CONGRESO DE COLOMBIA, DECRETA:

CAPÍTULO II.

DE LA EDUCACIÓN

“ARTÍCULO 10. El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación <en situación de

discapacidad>, quienes para ello dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales.

ARTÍCULO 11. En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación <discapacidad>, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación.

Para estos efectos y de acuerdo con lo previsto en el artículo siguiente, el Gobierno Nacional promoverá la integración de la población con limitación <en situación de discapacidad> a las aulas regulares en establecimientos educativos que se organicen directamente o por convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para lo cual se adoptarán las acciones pedagógicas necesarias

Para integrar académica y socialmente a los limitados <las personas en situación de discapacidad>, en el marco de un Proyecto Educativo Institucional.

Las entidades territoriales y el Gobierno Nacional, a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, apoyarán estas instituciones en el desarrollo de los programas establecidos en este capítulo y las dotará de los materiales educativos que respondan a las necesidades específicas según el tipo de limitación <discapacidad> que preséntenlos alumnos.

ARTÍCULO 12. Para efectos de lo previsto en este capítulo, el Gobierno Nacional deberá establecer la metodología para el diseño y ejecución de programas educativos especiales de carácter individual según el tipo de limitación <discapacidad>, que garanticen el ambiente menos restrictivo para la formación integral de las Personas con limitación <en situación de discapacidad>.”

[Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010](#), en lo relativo a las multas, [Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 860 de 2010](#). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA:

CAPITULO II DERECHOS Y LIBERTADES

Artículo 36. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad. Para los efectos de esta ley, la discapacidad se entiende como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra, temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana.

Además de los derechos consagrados en la Constitución Política y en los tratados y convenios internacionales, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad. Así mismo:

1. Al respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad.

2. Todo niño, niña o adolescente que presente anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad, tendrá derecho a recibir atención, diagnóstico, tratamiento especializado, rehabilitación y cuidados especiales en salud, educación, orientación y apoyo a los miembros de la familia o a las personas responsables de su cuidado y atención. Igualmente tendrán derecho a la educación gratuita en las entidades especializadas para el efecto.

Corresponderá al Gobierno Nacional determinar las instituciones de salud y educación que atenderán estos derechos. Al igual que el ente nacional encargado del pago respectivo y del trámite del cobro pertinente.

3. A la habilitación y rehabilitación, para eliminar o disminuir las limitaciones en las actividades de la vida diaria.

4. A ser destinatarios de acciones y de oportunidades para reducir su vulnerabilidad y permitir la participación en igualdad de condiciones con las demás personas.

Parágrafo 1°. En el caso de los adolescentes que sufren severa discapacidad cognitiva permanente, sus padres o uno de ellos, deberá promover el proceso de interdicción ante la autoridad competente, antes de cumplir aquel la mayoría de edad, para que a partir de esta se le prorrogue indefinidamente su estado de sujeción a la patria potestad por ministerio de la ley.

Parágrafo 2°. Los padres que asuman la atención integral de un hijo discapacitado recibirán una prestación social especial del Estado.

Parágrafo 3°. Autorícese al Gobierno Nacional, a los departamentos y a los municipios para celebrar convenios con entidades públicas y privadas para garantizar la atención en salud y el acceso a la educación especial de los niños, niñas y adolescentes con anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad.

El Estado garantizará el cumplimiento efectivo y permanente de los derechos de protección integral en educación, salud, rehabilitación y asistencia pública de los adolescentes con discapacidad cognitiva severa profunda, con posterioridad al cumplimiento de los dieciocho (18) años de edad.

Por lo tanto la secretaria de educación plantea un decreto al cual tiene un plazo de 5 años para ser totalmente incorporado en todas las instituciones del distrito, que fomenta la equidad y reglamentar la prestación del servicio educativo a la población en condición de discapacidad con la intención de que las instituciones garanticen esta inclusión. Aquí parte de lo que dice el decreto 1426 del 2017

#### DECRETO 1421 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017

### **Colombia cierra brechas de desigualdad y garantiza que personas con discapacidad accedan a educación de calidad**

El Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, que tiene como objetivo fundamental reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad desde el acceso, la permanencia y la calidad, para que los niños puedan transitar por la educación desde preescolar hasta la superior o educación para el trabajo y el desarrollo humano, el Decreto 1421 establece que todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna, tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia, con estudiantes de su edad y a recibir los apoyos y ajustes razonables que se requieren para que tengan un proceso educativo exitoso.

Además, que la oferta para la población con discapacidad auditiva debe ser bilingüe y bicultural, específicamente en la Lengua de Señas Colombiana-Español como segunda lengua, para lo cual los establecimientos educativos regulares deberán contar, entre otros aspectos, con aulas paralelas, docentes bilingües y otros apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos requeridos.

Por esto la secretaria de educación propone que este decreto debe venir acompañado con los “Planes Individuales de Ajustes Razonables” (PIAR), es decir, un plan de ajuste del currículo para aquellos estudiantes que están en condición de discapacidad, pero son planes con logros

alcanzables igualmente que con los niños que no tienen ningún tipo de discapacidad, una propuesta muy ambiciosa para la secretaría de educación, pero que puede tener buenos frutos.

Acompañado de este decreto aparase la **LEY 2216 DEL 23 DE JUNIO DEL 2022** la cual promueve la educación inclusiva de niños, niñas, adolescente y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, esta ley la oferta el gobierno con la intención de que en el aula de clase sean integrados aquellos estudiantes con dificultades para recibir, procesar, analizar o memorizar aquellos procesos de lectura, escritura o cálculos aritméticos, pero que se le pueden propiciar aquellas habilidades o destrezas individuales y que estas sean un apoyo para ese proceso de aprendizaje.

Así mismo una circular que sale muy recientemente **CIRCULAR No 020 DEL 5 DE AGOSTO 2022** que tiene la intención de reconocer la inclusión y la equidad en la educación como un proceso permanente, y que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes participen en ella de una manera muy efectiva en el sistema educativo, pero que promueve al 100% el respeto, la aceptación, el reconocimiento y valoración de todos sus procesos de aprendizaje.

Para concluir este primer capítulo, ya que se ha abarcado todo un contexto de la oportunidad de trabajar este proyecto y con esta población en específico, por lo tanto es de gran importancia plantearse unos objetivos claros a alcanzar y tener presente una problemática que es la que se va a trabajar en todo este proceso del PCP.

**Objetivo general:** Fomentar una conducta empática entre los estudiantes, que les permita entender su diversidad, reconociéndose así mismos al otro y a lo otro, propiciado escenarios de inclusión mediante la danza folclórica colombiana

**Objetivos específicos:**

- Crear espacios libres de expresión corporal que nos permita reconocernos en procesos de inclusión
- Desarrollar actividades que propongan el trabajo en equipo como estrategia central, para

que los estudiantes comprendan que los objetivos pedagógicos pueden ser alcanzables buscando la integración entre compañeros.

**Problemática:** Falta de reconocimiento y aceptación de sí mismo, del otro y de lo otro a partir de la diversidad intercultural.

## **Capítulo 2: Perspectiva educativa**

### **2.1 De lo humanístico**

El ideal de ser humano que se desea formar a partir de este PCP es un ser empático, capaz de reconocerse así mismo, al otro y a lo otro, es decir que tenga la capacidad de comprender, de incluir, de interactuar y de relacionarse, un ser incluyente que respete, y viva en la diversidad; lo que lleva a comprender y vivir en la cultura que le rodea y de la cual hace parte en su quehacer diario, un ser social. Que a su vez pueda llegar a ser reflexivo, al cual se le dé la oportunidad de pensar y de aprender desde sus aciertos y desaciertos en el momento de la interacción con el otro y lo otro; lo cual genera nuevos conocimientos del yo corporal, la identidad, la autoestima, la autoimagen, la racionalidad e intencionalidad, de quien se es como persona, tanto en lo individual como en lo colectivo.

*El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse a sí mismos, y no para ser gobernados por los demás. Herbert Spencer*

Un ser humano lleno de virtudes, capacidades y habilidades que lo hace único, pero no invisible en una sociedad permeada por prejuicios, en la cual se puede generar esa interacción mutua que genera edificación mutua, y a su vez un complemento que genera esa real y auténtica empatía en beneficio de las partes que interactúan en el ámbito escolar y aun fuera de este, lo que genera un cambio e impacto social en el ámbito en el que se desenvuelva todo sujeto. Al explorar y a su vez probar ese intercambio de ideas y negociar el beneficio de cada individuo, comprendiendo así que todo es bueno y útil tanto en la diversidad como en la singularidad particular y colectiva. Teniendo los intereses, las experiencias y a su vez cualidades, lo que

aprueba el aprendizaje. Rompiendo con esas barreras invisibles a la diversidad, a lo diferente, a lo que rompe con el molde ya preestablecido.

Todo se establece en la autoconciencia, al poder incluir al otro sintiendo empatía mancomunada, lo que ofrece una armazón de la moral en cada individuo; una reciprocidad emocional, que no solo se expresa con palabras, como nos dice MapNel Noddings (1995,2012).

*La meta más importante de la escuela es lograr que los alumnos y las alumnas se sientan queridos (as) y por tanto crezcan llegando a ser personas cariñosas, que aman y son amadas.*

*“La escuela tiene una meta principal que guía el establecimiento y la priorización de las demás: promover el crecimiento de los estudiantes como sujetos sanos, competentes y éticos.*

*Ésta es una tarea monumental; todas las demás están subordinadas a ella, el desarrollo intelectual es importante pero no puede ser la primera prioridad de la escuela”*

*(Noddings,1984).*

Dicho esto, permite comprender que todo sujeto se construye social y culturalmente, para llegar a ello es de vital importancia entender que como individuo debe de pasar por una serie de procesos de desarrollo, en los cuales están implícitos algunos factores de gran relevancia vistos y analizados desde la teoría de desarrollo humano sociocultural de Vygotsky, de allí se comprende que dicho desarrollo es consecuencia de la socialización en la que está expuesto todo sujeto. Partiendo desde el método genético-comparativo y método experimental evolutivo (Vygotsky, 1979). Y a su vez muestra cuatro ámbitos de análisis tales como: Lo **Filogenético** que principalmente está dirigido del desarrollo de la especie humana, directamente con la aparición d funciones psicológicas humanas.

Lo histórico **sociocultural** que se refiere a las conductas humanas que se han venido

desarrollando a partir de la historia, lo **ontogenético** que representa el punto entre lo biológico y lo sociocultural, y como estas han venido de la mano en una evolución significativa, y lo **Micro genético** visto desde la construcción de procesos psicológicos de un sujeto. Estos ámbitos Socioculturales que están directamente relacionados con el pensamiento y el lenguaje, potenciando aquellos procesos mentales que ayuda para ese desarrollo humano. Y así mismo encontrar ese enlace entre el individuo y el proceso de aprendizaje desde una mirada evolutiva, teniendo en cuenta los instrumentos y signos que median en dicho proceso en el que se da cuenta a la interacción social y desarrollo individual; lo que muestra esa importancia que genera las relaciones sociales que tiene todo sujeto dentro de una sociedad.

Considerando y a su vez comprendiendo que dicho desarrollo se da desde la cultura en la que se desenvuelve todo ser humano. Lo cual genera patrones de pensamiento que dan respuesta a esa construcción social que permite comprender que todo en relación sociocultural se genera desde una co-construcción de la cual participan todas las partes que se involucran en dicho proceso en el cual se evidencia el reconocimiento y aceptación de sí mismos, de los otros y de lo otro, permitiendo esa empatía como vinculo de interacción sociocultural.

Así mismo el autor presenta este proceso educativo desde el desarrollo humano con dos niveles muy importantes, el nivel educativo real que viene direccionado con el proceso mental, como los niños son capaces de realizar actividades mentales sin algún mando directo sino por iniciativa propia, y el otro nivel se denomina como desarrollo del potencial, donde el niño busca una ayuda para resolver esas actividades mentales, necesita que otra persona le ayude a la resolución de problemas, porque de alguna manera sienten que no pueden solos.

Es por esto que también son de gran importancia unas ideas básicas no solo para el desarrollo humano sino que complementen desde el ámbito educativo: a) el desarrollo psicológico desde

una mirada prospectiva, esta muestra que el proceso educativo no siempre tiene que ser entendida como el aprendizaje y repetición de contenidos establecidos desde la educación, sino que de alguna manera se vean esos contenidos como una herramienta útil para una vida cotidiana, y de momentos espontáneos que surgirán a través de una maduración, b) procesos de aprendizaje desde procesos del desarrollo, aquí la escuela obtiene un papel protagónico en el proceso, cumple con el rol de llegar al desarrollo psicológico del niño, presentando este proceso de afuera hacia adentro, basándose de lo exterior para así llegar a lo interpersonal.

C) intervención de otros medios sociales, la interacción social es fundamental en este desarrollo esa intervención cultural será esencial para el fortalecimiento psicológico del niño siendo un desarrollo integral, el ser socialmente activo ejercerá un papel significativo en el ámbito educativo. Estos procesos integrales contribuirán el descubrimiento de la personalidad del niño, como lo menciona Hedegaard (citada por Moll, 1990) que se entrelaza con una teoría propiamente psicológica, ese acercamiento social y cultural ayuda a su formación como persona, una persona lista para ser integrada a una sociedad que se fundamenta desde la interacción entre culturas y miembros de la misma.

Dentro de ese orden de ideas se ve presente que en los diferentes ámbitos educativos (la escuela o entidades privadas deportivas o artísticas) de exclusión como de inclusión, es necesario comprender que todo individuo se encuentra profundamente influenciado por una serie de procesos en los que se necesita interactuar con todo lo que está a su alrededor como lo es la familia, los amigos, el territorio, el medio ambiente, el sistema político y educativo etc., teniendo en cuenta que las características de estos principios aportan para el desarrollo integral de cada sujeto. Bronfenbrenner (1987).

Para concluir se presenta el siguiente cuadro en el cual se encuentra la interrelación del ideal de ser humano y la teoría de desarrollo humano a trabajar desde nuestro PCP:

Tabla 1

**FORMAR UN SER HUMANO EMPÁTICO CON EL FIN  
DE FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN E  
INTERCULTURALIDAD**

**INDICADORES**

<p><i>COGNITIVO</i></p>	<p>ESCUCHA ACTIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ <b>COMPRENDE:</b> Pensamientos y las emociones de nuestro interlocutor</li><li>❖ <b>INTERPRETA:</b> El mensaje desde el punto de vista del otro</li><li>❖ <b>ATIENDE:</b> Captar el comunicado del otro.</li></ul>
<p><i>EMCOCIONAL</i></p>	<p>COMPRENSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ <b>RELACIONARSE:</b> Con el otro de forma directa y funcional.</li><li>❖ <b>CONOCER:</b> Así mismo, al otro y a lo otro</li></ul>

*SOCIAL*

ASERTIVIDAD

❖ SENTIMIENTOS Y  
EMOCIONES: De sí mismo  
y del otro.

- ❖ Respeto por uno mismo
- ❖ Respeto por los demás
- ❖ Ser directo
- ❖ Ser honesto
- ❖ Ser apropiado
- ❖ Control emocional
- ❖ Saber decir
- ❖ Ser positivo
- ❖ Lenguaje no verbal

**Tabla 1:** Creación propia tomado de: *La Comprensión De La Escucha* (Yaritza Cova Jaime - 2012), *ElArte De Comprender Emociones* (Fundación Universitaria de las Palmas), *La Conducta AsertivaComo Habilidad Social* (Laura Pujol Franco Licenciada en Psicología - 2004).

## **2.2. De lo pedagógico**

### **2.2.1. Currículo**

El currículo, demarca una serie de competencias básicas tales como: objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que todo sujeto debe de alcanzar en cada nivel Educativo, lo anteriormente mencionado aporta a la formación integral y a su vez a la construcción de la identidad socio-cultural, cognitivo y emocional. Lo que genera una serie de recursos para llevar a la práctica las políticas que permiten la ejecución óptima del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), dicha postura pedagógica es el medio por el cual todo docente tiene como base desde las prácticas pedagógicas en las diferentes asignaturas académicas. Para nuestro caso es la Educación física. La cual está permeada de los sentidos y su connotación en cuanto a lo intercultural para reconocer la diversidad y lograr los aprendizajes de la misma con la intención de consolidar la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el ámbito educativo, lo que genera empatía entre los partícipes en dicho proceso.

Por otra parte, se hace necesario decir que la ejecución de la clase de educación física dentro del currículo, está inmersa en esos mismos conceptos ya mencionados anteriormente como lo es la interculturalidad y a su vez la discapacidad las cuales están entrelazadas en toda sociedad, lo que permite una gama amplia de posibilidades que genera la inclusión para las personas en situación de discapacidad, brindándoles las mismas posibilidades que tiene todo sujeto en condiciones normales para realizar todo tipo de actividad motora que posibilite la interacción entre las partes. Generando desde las diferentes posibilidades de expresión **dl** cuerpo a través de la música, el dialogo e intercambio de saberes, entre aquellos que intervienen en este ejercicio académico y más que ello el auto reconocimiento de sí mismo, del otro y de lo otro.

Dicho esto, para Magendzo “la educación en el nuevo siglo se constituye en un vehículo socializador y mediador de los seres humanos y el conocimiento y desde los ámbitos de

interacción geográficos, históricos, sociales y culturales, comprender e interpretar como se han tributado los tipos de desarrollo humano y la transformación de los diversos contextos a nivel internacional, local, regional y Nacional, en el marco de la globalización y la educación contemporánea.” Quien en su propia experiencia da una mira más vivida de lo que es en esencia el currículo.

En este orden de ideas, el currículo es ese vehículo que sustenta todo interculturalmente, teniendo en cuenta que las distintas actividades que realiza el hombre en cada momento histórico lo que refleja la interrelación desde la familia hacia la sociedad, la misma cotidianidad de todo individuo, lo que permite a todo aquel que se incorpora al sistema educativo una serie de posibilidades académicas que permitan la construcción de su propia identidad como sujeto participativo de la sociedad en la que se encuentra.

### **2.2.2 Modelo curricular: "Curriculum Development: Theory and Practice"**

El modelo curricular que se pretende trabajar viene siendo el modelo de Taba, el autor en este modelo propone que exista la integración de lo social, lo cultural, lo deportivo o diferentes saberes dentro del currículo establecido, siendo un complemento entre la práctica y la teoría siendo propuestos desde programas educacionales con algunos objetivos ya establecidos que permitan medir las conductas de los estudiantes en la formación didáctica, y que se vean reflejados aquellos logros de los objetivos propuestos.

Por lo tanto la autora propone tres criterios importantes para la elaboración del currículo: el primero se basa en la investigación de necesidades, en este caso en una población en condición de discapacidad, que presenta unas necesidades específicas tales como lo es la inclusión social, en la cual es posible trabajar desde lo cultural, el segundo se basa en la información que se obtiene del estudiante, su formación académica que permita un diagnóstico del aprendizaje obtenido y el tercer criterio se basa desde el conocimiento natural, esas aptitudes tienen sus características únicas desde el ser natural.

De la misma manera propone seguir un proceso para la realización del currículo, el cual tenga una organización precisa que ayude a la formación del estudiante, el primer paso está basado en el **diagnóstico de las necesidades** que permita ver y poner en práctica un currículo inclusivo con la población en condición de discapacidad; el segundo paso se refiere a la **creación de objetivos** Claros que determine un tipo de contenidos enfocados en la buena formación de esta población; la **selección de los contenidos** es el tercer paso para esa creación de currículo, los contenidos serán adaptados y a su vez tendrán un enfoque claro en la participación e inclusión de la población; el cuarto paso sería la **organización de los contenidos**, una organización lógica que de aprovechamiento de los mismos, en los cuales se tendrá en cuenta los logros desde el inicio, en lo procesal, en lo previsto y destacado que sean medibles y alcanzables por los estudiantes.

En el quinto paso se determinan en la **selección de actividades** a realizar en cada uno de los contenidos propuestos en los cuales se tiene en cuenta la complejidad requerida por los estudiantes según sea el caso, ya que se trabajara dentro de la rama de la inclusión; así como el sexto paso que **permite la organización de esas actividades**, identificando las necesidades del estudiante, y por ultimo un séptimo paso que tiene que ser **la evaluación**, pero esta propuesta desde lo cualitativo, a partir de encuestas o entrevistas que den razón de la buena realización del currículo. Todo esto desde la propuesta del autor que se basa en las necesidades sociales y que es desde allí donde se debe partir para una buena formación.

### **2.2.3. Modelo Pedagógico**

Para el modelo pedagógico se optó por el constructivismo socio cultural de Lev Vygotsky, este permite entender la influencia que tienen los contextos sociales y culturales en el conocimiento de todo individuo. Entendiendo así que el docente tiene un papel importante y activo, esto mientras que el estudiante potencia sus habilidades cognitivas – mentales de forma natural por medio de sus experiencias y lo que descubre a partir de las mismas; Lo que permite

comprender que del contexto social se genera un aprendizaje significativo - vivencial para todo sujeto.

Vygotsky dice que el conocimiento de la realidad es vital y que no se trata de generar una copia como si se estuviese aislado, por el contrario, siempre se debe generar la construcción del ser humano en todas sus facetas, esto se logra con lo que ya tiene todo sujeto por naturaleza, lo que posee, con lo que se construyó con el medio que le rodea, en el día a día en todos los contextos en los que se desenvuelve, esto permite comprender que este desarrollo se da desde lo interno del ser hasta lo externo. Lo cual permite que se entiendan y vivencien a plenitud las situaciones de la vida cotidiana, en ese orden de ideas la inteligencia de todo sujeto atraviesa fases importantes en lo cualitativo y en lo cuantitativo.

De manera que el conocimiento se ve reflejado en la interacción social y a su vez está permeado de la cultura, permitiendo que el ser humano sea social por naturaleza donde se ve inmerso todo en cuanto a la comunicación, el lenguaje, el razonamiento y las emociones se fortalecen dentro del contexto social que permea el yo interno de todo individuo. Por otra parte, se hace necesario entender que el aprendizaje se debe de adecuar al entorno social y cultural, ya que dicho contexto posee una serie de normas que llevan a lo que es adecuado y lo que no, generando esa interacción pedagógica y social en grupos, mostrando las ventajas que se da al abordar los conocimientos y habilidades propias de cada individuo, dando como resultado unas mayores y complejas.

*«Un proceso interpersonal queda transformado en otro intrapersonal. En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, a escala social, y más tarde, a escala individual; primero, entre personas (interpsicológica), y después, en el interior del propio niño (intrapsicológica). Esto puede aplicarse igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las funciones psicológicas superiores se originan como relaciones entre seres humanos» (Vygotsky, 1978, pág. 92-94 de la traducción*

*Castellana).*

Dicho todo esto es importante resaltar de igual manera que para Vygotsky la zona de desarrollo próximo en el cual se da la construcción del conocimiento desde el aprendizaje es y será siempre el desarrollo de todo sujeto que le permite resolver independientemente un Problema, como puede verse estos conceptos inician desde lo que todo individuo puede aprender y que este aprendizaje va acompañado del otro y del contexto socio cultural en el que se encuentra, ese lenguaje interiorizado que da como resultado diversas posibilidades comunicativas dando pie a un desarrollo cognitivo óptimo.

Por último, el andamiaje como recurso del aprendizaje en el cual se tiene como objetivo aclarar la importancia del rol del docente, dentro de este proceso de aprendizaje del estudiante en el que se exalta esa labor acompañamiento que tiene el mismo, siendo un apoyo en el desarrollo y a su vez construcción del conocimiento, la tarea más importante dentro de este andamiaje es facilitar y proveer los recursos que necesite el estudiante en el fortalecimiento de esos procesos mentales hasta que el estudiante llegue a esa interiorización y la ejecute por cuenta propia.

#### **2.2.4. Teoría de Aprendizaje**

La teoría de aprendizaje está relacionada desde el ideal del ser humano a formar de este PCP, Por lo cual se parte desde lo cognitivo, emocional y social, entendiendo así que el contexto socio cultural juega un papel vital en el desarrollo de todo sujeto y a su vez esto lleva a que el individuo potencie sus habilidades cognitivas desde lo que comprende, como se relaciona y como es consigo mismo, con el otro y con lo otro. Razón por la cual la teoría de aprendizaje que plantea Bloom está estrechamente relacionada.

Dicho esto, para Bloom se trata de clasificar los dominios de aprendizaje, en pocas palabras clasifica las habilidades y a su vez los procesos que aparecen en los procesos educativos, así que durante la ejecución de dicho proceso enseñanza – aprendizaje, el sujeto adquiere nuevas habilidades y conocimientos. Dentro de la teoría de Bloom se encuentra tres dominios tales

como:

**2.2.4.1. COGNITIVO:** El cual lleva hacia lo intelectual de todo individuo, como lo es el Proceso de información, a su vez, seis niveles que no se pueden dejar fuera del proceso académico y socio cultural dentro y fuera del aula de clase:



Figura 1

**2.2.4.2. AFECTIVO:** Este se basa en la conciencia y a su vez crecimiento de los seres humanos en cuanto refiere a su actitud, emocionalidad, intereses, valores, prejuicios y sentimientos ya sean hacia sí mismo y hacia los demás. Esta etapa o fase trae consigo 5 momentos como:

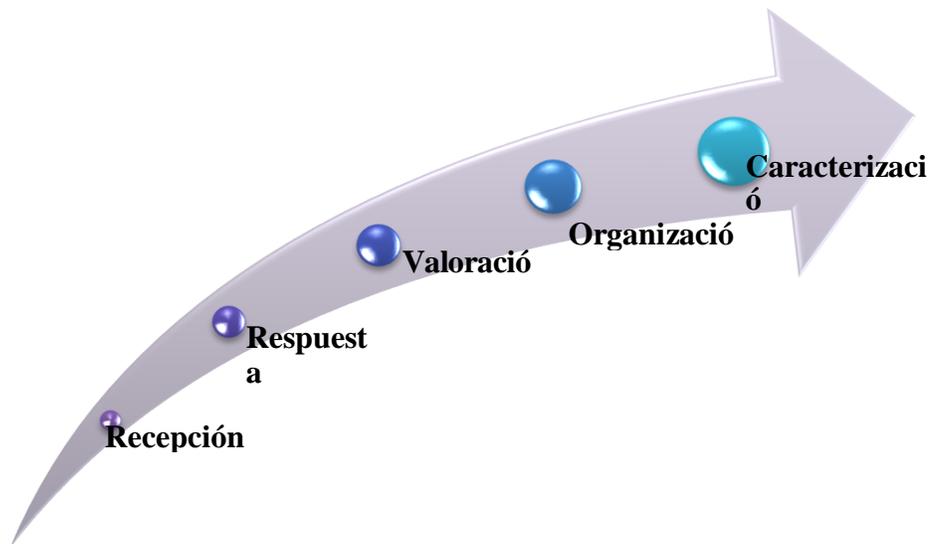


Figura 2

**2.2.4.3. PSICOMOTOR:** Hacen referencia al desarrollo en la conducta, las destrezas y/o habilidades psicomotoras, coordinaciones musculares y neuronales en cuanto refiere al aprendizaje que tienen todo individuo, lo que permite comprender el autor en este último ítem es que todo inicia en cualquier punto. Y este al igual que los dos anteriores tiene sus momentos, son cinco:



**Figura 3**

Para cerrar Bloom dice que planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, cabe destacar que, para realizar una buena planificación del proceso de aprendizaje de los alumnos, es esencial tener claros una serie de aspectos. Más concretamente, se deben tener claros el área de aprendizaje, los objetivos planteados, los instrumentos y herramientas de evaluación y las actividades a realizar.

### **2.3 De lo disciplinar**

*“La alegría no es el precio a la virtud es la virtud misma” B. Spinoza.*

Teniendo presente todo el ámbito pedagógico con aquellos contenidos referentes a la inclusión que se realizaran en el proyecto, es importante reconocer que tipo de metodología estratégica se utilizará para la realización de dichos contenidos inclusivos a trabajar, por lo cual se tomará *la expresión corporal* como tendencia de la educación física, identificando diferentes factores que nos proporciona la expresión corporal, como la definiremos y que características de la misma se abordarán para ser coherentes con nuestro proyecto curricular particular, siguiendo una línea transversal con el potencial del ser humano al que se quiere llegar, ese ser empático e inclusivo que desde la expresión corporal será nuestro propósito.

Si, la expresión corporal se convierte en una herramienta que permite la inclusión de los estudiantes, teniendo en cuenta las discapacidades y a su vez capacidades socio culturales de cada uno, en donde se encuentra implícito todo lo relacionado a lo expresivo, comunicativo, creativo y estético. Dichas dimensiones facilitan el desarrollo personal además de favorecen el trabajo cooperativo, por lo que la EC apunta a ser una estrategia generadora de espacios que permiten la inclusión del alumnado en desventaja social.

Para esto se entiende que la expresión corporal desde la educación física será la estrategia que contribuirá al favorecimiento de la inclusión de todo individuo, potenciando el lenguaje ya sea oral o corporal, mediante técnicas que favorezcan la libre expresión, y así con esto, que sea desde el cuerpo y el movimiento que estas técnicas de comunicación se ejecuten de una forma correcta, ya sea desde algo artístico, dancístico, deportivo, etc. Y que de alguna manera esto aporte para cumplir con el objetivo de dicho desarrollo humano que se trabaja.

Arteaga (2003) desde su libro “Fundamentos de la expresión corporal” expresa que una de las mejores técnicas de comunicación va ligada desde la expresión corporal y esta comunicación ayuda para ese desarrollo potencial del ser humano, y la capacidad de ser expresivos, y así mismo como desde los gestos, movimientos, posturas de nuestro cuerpo nos permiten llegar a ese acercamiento de la comunicación interpersonal y de la expresión de esos sentimiento internos que se nos es tan difícil sacar desde nuestro interior.

Por lo tanto esta expresión corporal la podemos entender primero desde los gestos que hacemos basándonos en nuestra personalidad, entonces un gesto se podría definir primero que todo como un movimiento involuntario, ya sea con la cabeza (afirmaciones), con los brazos (señales), siendo estos partes de nuestra comunicación corporal, también existen los gestos voluntarios que mostramos en nuestro rostro, estos siendo expresados desde los sentimientos, cambios de ánimo o gestos que acompañan esa libre expresión, por lo tanto Schinca (2000) define este concepto desde la profundidad expresiva que obtiene cada individuo y como estas permitan obtener una base necesaria para lograr dicha comunicación corporal.

Es por esto que la expresión corporal nos muestra 4 corrientes que permiten conocer ese camino que lleva dicha expresión, Arteaga las presenta como las corrientes *sociales* que nos permiten tener una buena interacción con el entorno o personas que atendemos en nuestro diario vivir, *psicológicas* viviéndolas desde las emociones que sacamos a flote, *artísticas* ya sea desde una práctica dancística o musical la cual nos permita expresar todo lo que corporalmente podemos mostrar y las *pedagógicas* dándonos una base comunicativa en la expresión corporal. Pero cabe aclarar que esta educación a partir del cuerpo y movimiento no solo se define desde lo motor, si no que abarca más desde las capacidades cognitivas, expresivas, emocionales y a su vez capacidades físicas.

Pero es evidente que para que sea efectiva esa comunicación desde la expresión corporal existe un proceso desde la enseñanza – aprendizaje, así como nos menciona el autor Jiménez (1991) que las personas encargadas hacia la enseñanza caen en errores fundamentales para este tipo de comunicación, como tener malos hábitos que se vuelven repetitivos en el ámbito escolar, aquellos hábitos que desvían la atención total de un grupo en específico, y que existen dos factores que bloquean esa comunicación: las conductas no verbales que suelen ser muy repetitivas, y esas expresiones no verbales (faciales, corporales) que de una u otra manera afectan esa comunicación efectiva.

Y así con esto conocer que hay diversas formas de enseñar la expresión corporal, siendo esta una herramienta que proporciona un desarrollo no solo físico, también emocional, afectivo e incluso intelectual, direccionado con ese potencial de ser humano empático que queremos llevar a la práctica. (Vicente, Ureña, Gómez & Carrillo, 2010). Y comprender que esta tendencia no puede llevarse al ámbito competitivo para que no pierda esa esencia de comunicación desde la expresión, sentimientos y emociones que se viven en una práctica, si no que al contrario se hable de una satisfacción y aprendizaje de la misma, y que de cierto modo sea un ejercicio de liberar tensiones, cansancio o estrés.

Al mismo tiempo el educador tiene una función fundamental para ser efectiva esta enseñanza, su propósito será hacer que todos los alumnos sean partícipes de la práctica, proponiendo actividades didácticas que sean atractivas y de cierto modo sean un tipo de reto a cumplir, con esto conseguir la atención absoluta de los alumnos, cumpliendo con el objetivo de la tendencia, convirtiéndose en un cómplice de la práctica siguiéndola con ejemplos, estimulaciones, potenciando capacidades físicas, orientando, corrigiendo aportando ideas y minimizando cualquier tipo de riesgo para no tener alteraciones de la práctica.

Por tanto la expresión corporal propone varios elementos, los cuales se pueden trabajar en un ámbito educativo o social dependiendo la necesidad del individuo, actividades propuestas desde técnicas expresivas y una de ellas es la danza, siendo una manifestación cultural y estimuladora de sentidos, por lo tanto según Merleau-Ponty (1953) en su discurso basado desde “El mundo sensible y el mundo de la expresión” donde concluye que la danza es la muestra de la expresión del movimiento por el movimiento, y es la danza la que permite llegar a la expresión corporal o intercorporal siendo esta una expresión universal del mismo, es importante verlo con el fin que en esta práctica se requiere empatía, ya sea con el docente, los participantes y demás personas que estén dentro de la práctica, prevaleciendo algunos valores esenciales de la misma, como el respeto, la tolerancia y aquellos que nos permitan esa efectiva realización.

Y así mismo entender que el fenómeno dancístico que nos proporciona la expresión corporal, no solo se convierte en una práctica física, o en una simple representación visual sino que también se convierte en una experiencia llena de aprendizajes, ejecuciones técnicas, y un momento único de reflexión del individuo, y que esa experiencia sea ese puente de comunicación hacia un espectador, que de alguna manera esa experiencia sea transmitida y comprendida como una herramienta efectiva y más aún para una población como lo es en la discapacidad, la cual esta práctica se puede convertir en un proceso estimulante para la población, ya que la danza es una práctica humanizante y social como una práctica integradora.

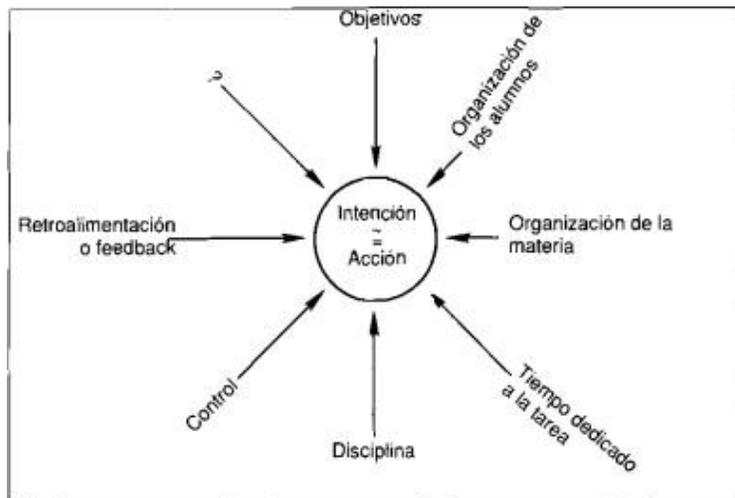
Por lo tanto al ser la danza una prácticas integradora se convierte en un espacio de inclusión en un ámbito de formación y de hecho un espacio integrador hacia la comunidad, desarrollando en ella un sistema artístico y educativo promoviendo así la salud integral, potenciando capacidades y estimulando esas vivencias que le dan vuelta a esa perspectiva de las limitaciones en las personas, mejorando esa comunicación y aceptación de las personas en condición de discapacidad y de las que no, desafiando con esto esos límites que se tienen en la vida, ofreciendo una posibilidad de espacios de encuentros artísticos.

### **2.3.1 Estilo de enseñanza de inclusión**

El estilo de enseñanza en el que se enfoca este proyecto es el estilo de inclusión, el cual se pretende trabajar desde la educación física a través de la danza folclórica colombiana que se trabajara desde la expresión corporal, para esto citamos a Muska-Mosston (1996) quien nos presenta el estilo como la constante interacción que existe entre maestro – alumno, esa relación que se busca si es asertiva o no, o cómo es posible lograrlo... prácticamente se nota la efectividad de una clase de educación física, en este caso una clase de danzas con población en condición de discapacidad mediante la interacción del docente y la manera de cómo se llega a los alumnos y de que la ejecución de actividades sea participativa.

Es por esto que se busca que el docente sea coherente desde los contenidos de la clase que quiere ejecutar, se menciona con la Intención = acción, que se vea reflejada la intención de la actividad propuesta, para esto el docente debe tener un conocimiento amplio de los factores de coherencia entre los alumnos, en la siguiente imagen se presenta una ilustración de lo propuesto por Muska – Mosston en el primer paso de intervención del docente.

## Estilo de enseñanza de la educación física



**Figura 4**

Mosston, M. (1996). *La enseñanza de la educación física. La reforma de los estilos de enseñanza*. Editorial Hispano Europea, S.A. Barcelona: España

Por lo que el autor define este tipo de estructuras para la buena ejecución del estilo como un proceso de relación **E-A-O** (**E**nseñanza, **A**prendizaje y **O**bjetivos) que propicia esa interacción de una clase, por lo tanto se clasificaría en tres grandes categorías denominadas: Pre-impacto que incluye las decisiones tomadas por el docente para la ejecución de la interacción docente – alumno, para esto debe seguir una secuencia de puntos como: objetivo de la clase, selección de estilo de enseñanza, estilo de aprendizaje y población.

Impacto que lo relaciona con las decisiones durante la ejecución de las actividades, para esto debe proponer una actividad clara y realizar una observación de la misma para con esto ajustar y corregir de manera asertiva. Y en el Post-impacto está direccionado a la retroalimentación de las actividades presentadas, y con esto realizar un tipo de evolución para la recolección de datos evaluativos.

Por consiguiente, se escoge el estilo de enseñanza inclusiva propuesto por el autor el cual tiene un tipo de características específicas de la ejecución asertiva como:

- a. El profesor debe tener el conocimiento de la palabra inclusión.
- b. Crear las condiciones adecuadas (escenarios, materiales) que le permita ejecutar una clase inclusiva.
- c. Hacer que todos los alumnos reconozcan lo que significa la exclusión y la inclusión de sus compañeros.
- d. Reconocer que no es apropiado tener contenidos competitivos dentro de su cronograma

Este estilo de enseñanza desde la propuesta escogida muestra sus tres grandes categorías para el aprendizaje efectivo. En el pre – impacto debe tener claro los objetivos a plasmar en cada una de las actividades, en este caso actividades rítmicas que permitan la ejecución de una clase de danzas con una población en condición de discapacidad y la interacción de todo el grupo de trabajo, el reconocimiento de la inclusión y la diversidad. En el impacto ya tiene establecidas las actividades con el espacio adecuado y condicionado dependiendo la necesidad que presente cada discapacidad, promoviendo así que sean los mismos compañeros que propicien la colaboración para poder ser efectiva la clase dancística.

Y en el post-impacto determinar de qué manera se puede hacer la retroalimentación de manera que se tengan en cuenta la participación y colaboración no solo del estudiante que sea incluido sino de los compañeros que hacen efectiva la inclusión. Finalmente, este estilo está diseñado para que los alumnos sean también independientes en las decisiones tomadas, como el ayudar a un compañero con alguna condición diferente sin tener que ser un acto obligatorio, sino que de alguna manera se convierta en un acto natural y que esta tarea sea un sentimiento de autoconfianza.

### **2.3.2 Estilo de aprendizaje cooperativo**

*«El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos, normalmente heterogéneos, en el que el alumnado trabaja junto para alcanzar metas comunes, Maximizando su propio aprendizaje y el de los demás».*

*(Johnson, Johnson y Holubec, 1999).*

Finalmente es preciso integrar el aprendizaje cooperativo para el proceso de inclusión que se quiere abarcar, ya que este aprendizaje propone el desarrollo de competencias a través del trabajo cooperativo, la participación en la integración social, y ejecución de roles en específico dentro de una clase de educación física, contribuyendo así en el rendimiento académico de las demás asignaturas, por esto es importante trabajar varios aspectos como lo es la comunicación, la solidaridad, la autorregulación o la empatía que son valores que vienen inmersos en este proceso inclusivo de una población en condición de discapacidad.

Las habilidades sociales así como el trabajo en equipo cumplen un papel protagónico en este aprendizaje, ya que desde el manejo de las mismas se puede proporcionar la sana convivencia en un aula de clase o un espacio en específico, siendo una población con poca interacción social, pero la cual está dispuesta a ser integrada y aceptada en cualquier espacio académico, cultural o social, es por esto que se maneja el rol del docente como un ente motivador, integrador, facilitador y un guía seguro para cualquier tipo de estrategia que permita esa interacción que se busca desde la inclusión.

Y así mismo trabajar desde unos principios claves que propone el aprendizaje cooperativo tales como: 1. La interdependencia positiva, la capacidad de entender que no existo solo en el mundo, si no que existe un compañero realizando el mejor trabajo para ser parte de un equipo de trabajo. 2. La interacción cara a cara, la posibilidad de pasar de un trabajo de un equipo, a realizar ese trabajo en equipo, con el fin de lograr objetivos propuestos. 3. Responsabilidades, siendo el equipo el que afronte cualquier tipo de inconvenientes como grupo, siendo responsables grupalmente de la mejor manera. 4. Habilidades sociales, siendo participe la armonía de un grupo de trabajo, sembrando confianza para la toma de decisiones y fortalecer así una correcta comunicación grupal.

Con esto finalmente se pretende plantear un proyecto curricular particular de desarrollo humano con diferentes conceptos, un poco más claros pero pertinentes de seguir abarcando, es una propuesta desde lo humano, lo pedagógico y lo disciplinar, que se seguirá reforzando y alimentando, de manera que será algo nutritivo para nuestro aprendizaje del mismo, así se continuara buscando una relación que nos ayude a entender un poco más estos conceptos, y a potenciar desde la experiencia como sea posible desde la ejecución del proyecto y, siguiendo con una investigación constante de la población escogida, la cual nos dará muchas más herramientas en este proceso de formación.

#### **2.3.4 Rol del Estudiante**

El rol del estudiante debe ser comprensivo, interpretativo, atento, relacional, honesto, directo, respetuoso frente a la participación e interacción con su par, en la ejecución de las diferentes actividades académicas propuestas por el docente.

### **2.3.5 Rol del Docente**

El rol del docente es propiciar espacios dentro y fuera del aula de clase que le genere a los estudiantes el disfrute, el gozo de aprender, proponer, diseñar y experimentar durante el ejercicio académico, lo que le da pie al estudiante de profundizar en sus conocimientos y a su vez se genere expectativa mutua por y en las diferentes experiencias a atravesar con los estudiantes a cargo. Dicho vinculo de confianza y seguridad soporte la construcción del conocimiento de sí mismo, del otro y de lo otro. “Enseñanza - Aprendizaje”.

Todo este proceso de investigación y aprendizaje sobre la problemática, los referentes teóricos, y todo lo relacionado con la proyección pedagógica que nos lleva este trabajo del proyecto curricular particular, es la que nos ayuda a atender un tipo de población en específico, llegar a ella con un tipo de impacto para darnos unas herramientas vitales para identificar un rol como docentes en el aprendizaje de la misma, y así con esto dar un tipo de diagnóstico de la población, de su formación hasta el momento y de repente de un aporte desde su formación académica y personal.

### **Capítulo 3: diseño de implementación**

Para iniciar este capítulo es necesario decir que el desarrollo de este PCP se encuentra encamino hacia la posibilidad de trabajar en una necesidad desde la propuesta expresada en el mismo teniendo como objetivo “formar una conducta empática entre los estudiantes que les permita entender su diversidad, reconociéndose a sí mismos, al otro y a lo otro, propiciando escenarios de inclusión mediante la danza folclórica colombiana”, en esta se dio paso a un proceso desde la educación física.

La intencionalidad en la implementación de las distintas sesiones de clase está direccionada hacia la inclusión de los estudiantes, que a su vez atiende a la diversidad misma de cada uno de ellos, llevándolos a comprender y vivenciar al otro y teniendo la claridad de que el espacio en que se encuentran hace parte de esa construcción mutua que los lleva a la empatía. Dicho esto, este proceso se llevó a cabo en dos etapas:

La 1ra con la atención exclusiva que es directamente con personas en condición de discapacidad, con la intención de tener un acercamiento a ellos y poder conocerles, a su vez tener herramientas para trabajar con dicha población dentro del proceso de inclusión en una entidad educativa del distrito que los acoja y a su vez trabaje con ellos.

En la 2da etapa de intervención se dio directamente en un colegio del distrito que trabaja con la inclusión. Esto llevó a un paso a paso a ser analizado desde lo formativo que se dividió en tres momentos el primero diagnóstico, segundo procesual y tercero final que es el que nos da los resultados de la intervención hecha. Por tal motivo a continuación se dará un acercamiento de las dos instituciones en las que se realizó la intervención

### **3.1 Diagnóstico**

#### **Contexto externo fundación Cepa:**

La fundación Amigos Cepa, con nit 900902247-8, ubicada en la carrera 65ª#94-76, es una entidad sin ánimo de lucro, que nace en septiembre 22 de 1993, con el propósito de dar atender a jóvenes y adultos con condición de discapacidad cognitiva de la ciudad de Bogotá. En la cual se les ofrece a las familias el servicio de habilitación, deporte especial y apoyo en educación especial que requieren sus hijos.

El objetivo principal de la Fundación es dar calidad de vida a los jóvenes y adultos que asisten a la institución, apoyados por un equipo interdisciplinario que les brinde las herramientas necesarias para hacer de ello seres integrales, seres felices y que se sientan parte importante de la comunidad. Ofreciendo un servicio de calidad de vida, alegría y desarrollo artístico a las personas que accedan al servicio en condición de discapacidad.

Desarrollando los potenciales y habilidades cognitivas en cada una de las personas en condición de discapacidad. Al igual ser pioneros en proyectos educativos y de formación que habiliten a las personas en condición de discapacidad a mantener un desarrollo evolutivo constante y mantener activa a la sociedad en el respeto y el sentir de las personas en condición de discapacidad.

#### **Contexto interno fundación Cepa:**

La fundación Amigos Cepa tiene como misión tiene 2 puntos muy importantes en cuanto a la atención de los jóvenes y adultos que hacen parte de su institución como lo son:

- 1- Crear valores respetando el pensamiento y la condición de las personas diversamente hábiles.

2- Formar personas especiales para nuestra sociedad ofreciendo calidad de vida a través del apoyo terapéutico integral social y recreo-deportivo.

A su vez tiene una visión muy clara y contundente para atender a la población en condición de discapacidad cognitiva – VISIÓN: Ser una fundación creativa que brinde a las personas especiales un apoyo terapéutico integral para ser reconocidos como ejemplo y orgullo de la comunidad.

De igual manera tiene profesionales que cubren todas las áreas de desarrollo que favorecen una calidad de vida óptima para la población con la que trabajan como Educadora Especial, Fonoaudióloga, Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta y Maestro en artes plásticas. Todos y cada uno de ellos le brindan amor, comprensión, respeto y protección a sus estudiantes, por otra parte, se les ofrece a los jóvenes y adultos una serie de actividades extracurriculares como lo es la equitación, natación, gimnasia, fútbol, Capoeira, Danza – Teatro, Bolos y Zumba que favorecen con su desarrollo personal, cultural y social.

DIAGNÓSTICO DEL PROCESO REALIZADO EN LA FUNCIÓN AMIGOS  
CEPA A TRAVÉS DE LA DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA

CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO Y  
APRENDIZAJE

- Los grupos de estudiantes Vario entre 12 a 15 estudiantes, dentro de los cuales se encontró solo 1 o 2 hombres de los 4 grupos asignados.
- Todos los estudiantes muestran su discapacidad cognitiva, aunque en

	<p>algunos de ellos (3 estudiantes) era mucho más evidente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 2 de los estudiantes en el grupo 2 tienen discapacidad motora</li> </ul>
<p><b>NIVEL DE DOMINIO DE HABILIDADES BÁSICAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Entre los 4 grupos trabajados un 100% de ellos posee la capacidad motora y de expresión requerida frente a la danza folclórica, lo que se evidencio con claridad durante el avance de cada intervención o clase dada.</li> <li>● Su felicidad y ganas de aprender e interpretar son algo sorprendente e inigualable</li> </ul>
<p><b>ESTILOS Y RITMOS DE APRENDIZAJE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● De acuerdo al modelo de aprendizaje de Lev Vygotsky el 100% de los estudiantes con los que se trabajó son sociales - participativos, sociales - cooperativos y social – emocionales.</li> </ul>
<p><b>ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE O EDUCATIVAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 100 %de los estudiantes presentan discapacidad cognitiva, pero son participativos y muestran interés por lo que se les está enseñando referente a las danzas folclóricas colombianas.</li> <li>● En algunos momentos requieren apoyo para ejecutar un movimiento específico</li> </ul>

<b>INTERESES DE LOS ESTUDIANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Muestran interés por ritmos musicales específicos como lo que es la salsa.</li> <li>● Les gusta todo en cuanto a las artes plásticas, teatralidad y danza.</li> </ul>
Tabla 2	

**Contexto externo colegio Aquileo Parra:**

El Colegio AQUILEO PARRA está ubicado en la Carrera 18 A N° 187-71, del Barrio El Verbenal, Localidad de Usaquén del Distrito Capital En 1989 se abren las puertas el colegio con el nombre de EL VERBENAL El colegio es aprobado con la Resolución N° 5193 del 25 de noviembre de 1994. En agosto de 1998 se cambia el nombre por INSTITUTO DISTRITAL DE EDUCACION BASICA Y TECNICA AQUILEO PARRA Luego a partir de 2009 y hasta la fecha es el COLEGIO AQUILEO PARRA IED que continúa funcionando en una sola sede. La primaria en un sector del edificio y secundaria en el sector norte en las jornadas mañana y tarde. Adicionalmente existe la una jornada nocturna.

El objetivo de la institución es fomentar la práctica permanente de actitudes y comportamientos de acuerdo con los valores de: respeto, confianza, justicia, responsabilidad, moderación, honestidad, solidaridad y sentido de pertenencia, que conlleven a una convivencia pacífica de participación activa.

**Contexto interno Colegio Aquileo Parra:**

La visión del colegio Aquileo Parra, nuestro colegio será reconocido como una institución educativa, líder en el ámbito local, Distrital, Nacional e Internacional, formador de ciudadanos que comprenden que las acciones locales son una consecuencia de los efectos globales dentro del desarrollo de la ciencia y las nuevas tecnologías, del mal manejo del medio ambiente y de los

intereses de la economía y la sociedad de consumo. Demostrarán con su ejemplo ser sinceros consigo mismos, con su familia y con los demás. Aplicarán la ética del cuidado y tomarán decisiones de manera responsable y acertada. Serán capaces de realizar investigaciones aplicadas al contexto de la escuela o de la comunidad.

La misión en el COLEGIO AQUILEO PARRA I.E.D., es una institución educativa de carácter oficial y mixto, que trabaja para educar en valores, formando niños, niñas, jóvenes y adultos trabajadores: críticos, democráticos, participativos y autónomos, para que apliquen sus conocimientos en el contexto de su comunidad, en la ciencia, la tecnología y en los problemas próximos a ellos, de manera creativa. Son gestores y promotores del medio ambiente sano y aplican mecanismos en la solución de conflictos de manera pacífica, lo mismo que comprenden que los derechos humanos son la base de una convivencia armónica. Interactúan en comunidad reconociendo las dificultades, asumiendo las consecuencias de los actos de manera responsable y además promoviendo intercambios educativos nacionales e internacionales.

Estos dos puntos de la institución se vieron permeados desde el año 2006 en el cual ingreso a la institución el primer estudiante en inclusión teniendo este una discapacidad visual, debido a ello el colegio se vio obligado a adaptar el Currículum para que dicho estudiante pudiese ser parte de la comunidad académica dentro de la institución, al ir pasando los años fueron recibiendo en las instalaciones del colegio muchos más estudiantes con diferentes discapacidades.

### **3.2 Tabla diagnóstica**

A continuación, se presenta una tabla en la cual se muestra el resultado de algunas preguntas que se formularon para con el primer acercamiento con la población “5to grado de primaria entre los 9 y 11 años de edad”



Encargadas: Mariana Cristiano – Marcela Rodríguez  
 Institución: Aquileo Parra  
 Población: Estudiantes de grado 5to  
 Edad: 9 – 12 años de edad

TABLA DIAGNÓSTICA

¿Existe población con discapacidad dentro del aula de clase?	Si
¿Qué tipo de discapacidad se evidencian dentro del aula de clase?	4 estudiantes con discapacidad cognitiva moderada y 1 estudiante con discapacidad visual y cognitiva
¿En el currículo se evidencia la adaptación dentro de las clases para los estudiantes en condición de discapacidad?	Los estudiantes son tratados bajo las mismas condiciones académicas lo único que varía, es que los estudiantes en condición de discapacidad cognitiva reciben 1 hora de terapia con psicología diaria.
¿Existen formatos especiales que den cuenta del proceso pedagógico de inclusión?	Solo existen en el caso del estudiante que tiene discapacidad visual y cognitiva, ya que tiene una sombra que lo acompaña en la jornada pedagógica y está sombra adapto el currículo para él.

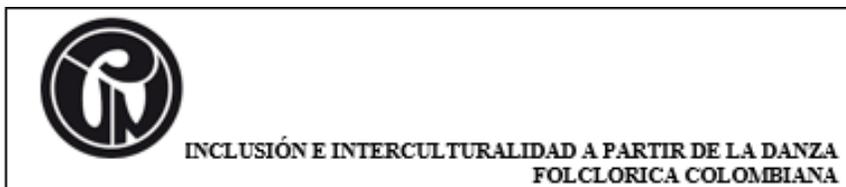
DISCIPLINARES (Clase de educación física)	¿Los estudiantes en condición de discapacidad participan en la clase de educación física?	Si
	¿Se ven actividades adaptadas dentro de la clase de educación física para las personas en situación de discapacidad?	No, de hecho el mismo docente acepta que no tiene conocimiento de dichos procesos
	¿Existe material adaptado dentro de la clase de educación física para las personas en condición de discapacidad?	No, el docente utiliza el mismo material para todos.

RELACIONES SOCIALES	¿Los indicadores de logro son alcanzables para los estudiantes en condición de discapacidad?	Si
	¿Las relaciones sociales se dan de manera natural entre estudiantes en condición de discapacidad y sin condición de discapacidad?	No siempre se presenta de esta manera, debido a que algunos de los estudiantes en condición de discapacidad son tímidos, al igual que rechazados por los chicos que no tiene ninguna condición de discapacidad
	¿En las actividades de la clase de educación física se ven las relaciones sociales de inclusión?	No siempre, existen pequeños subgrupos en los que solo están los que el mismo grupo permite, por lo cual hay un niño que siempre está solito
	¿En eventos especiales de la institución se evidencian los procesos de inclusión?	No
	¿Los estudiantes se relacionan entre sí?	Con dificultad por la afinidad que existe entre ellos
ADMINISTRATIVO PEDAGÓGICO	¿En el descanso se evidencia la interrelación entre las personas en condición de discapacidad y sin condición de discapacidad?	Raras ocasiones, esto solo se da si el momento del descanso lo amerita porque es un juego común de lo contrario existe el aislamiento.
	¿Existe un equipo interdisciplinario que favorezcan esos procesos de inclusión dentro del aula de clase?	Si, es la tiflóloga, pero está atiende a toda la población en condición de discapacidad por lo cual no abarca todos los casos.
	¿Cómo está distribuida la población en condición de discapacidad dentro del colegio?	Es por edades, lo que da apertura a la asignación de curso correspondiente a está.

TABLA 3

### 3.3 Planeaciones

Una vez se realizó el diagnóstico y se analizó los resultados del mismo, se dio apertura a las sesiones de clase, dichas se realizaron con la intención de que se dé respuesta a la problemática planteada al inicio de este capítulo, de igual manera que diera respuesta al ideal de ser humano propuesto “Formar un ser empático con el fin de fortalecer los procesos de inclusión e interculturalidad”.



**DANZA LÚDICA**  
Sesión 1-2

<b>Población: Niños en condición de discapacidad y sin discapacidad edades entre los 9 y 11 años</b>	<b>Fecha: Septiembre 05 del 2022</b>
<b>Profesores:</b> 1. Marcela Rodríguez 2. Mariana Cristiano	<b>Duración de las sesiones mínimo 1 hora</b>
<b>Objetivo General:</b>	Observar las relaciones inter e intrapersonales, dando así apertura a la propuesta del PCP a implementar en el aula de clase
<p><b>CRONOGRAMA DE CLASE:</b></p> <p><b>FASE INICIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estar presentes desde el ingreso de los estudiantes, dar bienvenida e iniciar presentación</li> <li>➤ Juego de interacción entre estudiantes y docentes (rompe hielo: Atención diga usted su nombre) que propicia el acercamiento.</li> </ul> <p><b>FASE CENTRAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Calentamiento: Actividad rítmico corporal sonora</li> <li>➤ 1er acercamiento a la danza folclórica colombiana, en la cual se trabajó:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mapale</li> <li>2. Cumbia</li> <li>3. Caranga</li> <li>4. Chotis</li> <li>5. Torbellino</li> </ol>             Durante la reproducción musical se dio instrucciones de movimientos relacionados a las mismas, generando así acercamiento e interacción entre los estudiantes.           </li> </ul> <p><b>FASE FINAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ejercicios de estiramiento como:</li> </ul>	<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón de clase</li> <li>• Sonido o equipo</li> <li>• Música</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estiramiento de espalda</li> <li>● Estiramiento inclinación lateral: derecha e izquierda</li> <li>● Estiramiento lumbar</li> <li>● Estiramiento miembros superiores e inferiores</li> </ul>	
--	--

**OBSERVACIONES:**

Desde la llegada al aula de clase fuimos bien recibidas por los estudiantes y maestra titular, pero se evidencio que la docente, imponía su autoridad con gran rigurosidad sobres los niños, razón por la cual no le tenían respeto sino temor, eso fue algo muy triste de ver, que desde ese rol no existía esa empatía, al ir avanzando en las sesiones, se pudo visibilizar que no todos los chicos compartían entre sí, es más se mostraron esos lazos de amistad que a su vez se pudo denotar que eran por afinidad de caracteres, era muy triste ver uno o dos estudiantes que no encajaban en el grupo, uno por su discapacidad cognitiva quien se aislaba por su propia cuenta y otro por sus creencias, incluso se alcanzó a percibir que un chico de Venezuela no era bien aceptado dado que llevaba pocas semanas de haber ingresado al colegio; tristemente pudimos notar que no existía respeto entre ellos, que no existe esa afinidad, compasión, o comprensión por el otro entendiend que todos son distintos, diversos, por lo cual quedamos impactadas al notar que largo camino nos resta y que debemos de avanzar poco a poco con cada uno de estos chicos, teniendo la claridad que todo parte desde el ganarse la confianza de cada chico para poder dar respuesta a nuestra problemática.

IMAGEN PLANEACIÓN 1

### 3.4 Ficha de observación

Teniendo en cuenta el punto anterior fue necesario tener un seguimiento sesión a sesión, por lo cual se realizó una ficha de observación con unos criterios específicos que respondieran a la problemática y a su vez al ideal de ser humano.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD A  
PARTIR  
DE LA DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA

## FICHA DE OBSERVACIÓN

<b>Docentes a cargo:</b> Marcela Rodríguez Mariana Cristiano	<b>Fecha:</b> Grado: Quinto primaria
<b>Objetivo:</b>	Recolectar información sobre algunos comportamientos de los estudiantes, y su manera de trabajar en una sesión de clase

### Criterios de evaluación.

<b>Relaciones sociales (Compañeros, docente- alumno)</b>  Se evidencia una buena comunicación e interacción de forma mutua	La comunicación entre estudiantes no es la más apropiada y la más asertiva, la interacción que se refleja entre ellos esta direccionada hacia unos grupos pequeños que ya ellos establecen en sus relaciones sociales.  Con su docente la comunicación se ve estrictamente profesional, una comunicación directa de docente – alumno teniendo una interacción hacia los objetivos que se plantea el docente.
--	--

<b>Participación</b>  Las temáticas dadas en claras y asertivas para los estudiantes, la cual permite que las actividades propuestas se ejecuten espontáneamente	La participación en esta unidad tuvo sus altibajos como una montaña rusa, existieron clases en don la motivación cumplía un papel muy importante, sobre todo en las clases que no se lograban atrapar por completo y empezaban a no participar, pero gracias a nuevas estrategias propuestas, los estudiantes respondían de la mejor manera hacia las practicas.
<b>Cooperación.</b>  Se crean espacios de apoyo cooperativo hacia los estudiantes en condición de discapacidad, mostrando solidaridad y empatía	La cooperación hacia los estudiantes con alguna limitación fue siempre muy positiva, así algunas veces los estudiantes preferían no trabajar con ellos, en los momentos que lo hacían, se veía esa cooperación entre compañeros.
<b>Práctica</b>  Trabajan la memoria y la concentración en la organización espacial, en cuanto al ritmo y noción música.  Poseen un buen esquema corporal en cuanto al equilibrio o postura frente a los segmentos del cuerpo, que se dan a partir de la puesta escenográfica presentada	La habilidades motrices que presentaron los estudiantes fueron de gran ayuda para la que las intervenciones se diera de una manera correcta y efectiva  Reconocen de cierto modo cada una de sus partes del cuerpo y como desde la musicalidad trabajarlo, y la buena disposición para crear una buena puesta en escena sin la necesidad de tener conocimientos técnicos, sino reconocerlos para su propio bienestar

**OBSERVACIONES:**

### 3.5 Ficha educativa

La intencionalidad de está es conocer la opinión y experiencia vivida por parte de los estudiantes del grado 5to, lo cual permita visibilizar que tan efectiva fue la intervención hecha sesión a sesión.

	<b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD A PARTIR DE LA DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA.
Encargadas: Mariana Cristiano – Marcela Rodríguez Institución: Aquileo Parra Población: Estudiantes de grado 5to Edad: 9 – 12 años de edad	
Objetivo: Conocer la opinión y experiencias de los estudiantes frente a las sesiones de clase	
NOMBRE DEL ESTUDIANTE: <u>Maria fernanda martinez vargas.</u>	
1- ¿Cómo te sentiste y cuál fue tu experiencia frente a las sesiones de clase dadas por las docentes de la universidad pedagógica nacional? <u>Me senti muy bien ya que los profes nos escuchan, mi experiencia fue que bailamos con mucha ritmo y una sonrisa de felicidad.</u>	
2- ¿Cómo te sientes al trabajar, compartir y jugar con cada uno de tus compañeros del salón? <u>Bien, me gusta mucho compartir con mis compañeros</u>	

FICHA 1

### 3.6 Encuestas

Las encuestas se realizaron con el fin de contrastar la experiencia del docente como del estudiante, pero formulando criterios de acuerdo al rol de cada parte, lo que permite darle aún mayor significado a la experiencia vivida por parte de ellos.

Encuesta estudiante:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD A PARTIR DE LA DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA.

Encargadas: Mariana Cristiano – Marcela Rodríguez  
Institución: Aquileo Parra  
Población: Estudiantes de grado 5to  
Edad: 9 – 12 años de edad

Objetivo: Identificar si los estudiantes tienen algún conocimiento frente a los procesos de inclusión de la institución y dentro del aula de clase.

ESTUDIANTES

¿Sus docentes dan la clase de tal manera que lo que se enseña lo entienda?	Si, porque mis profe se saben expresar muy bien y tienen potencial para enseñarnos
¿Considera que el colegio permite que sus compañeros en condición de discapacidad participen de las clases de educación física?	si porque todos tenemos los mismos derechos aunque tengamos defectos

¿En los tiempos de descanso usted juega con sus compañeros en condición de discapacidad?	Si, y hacemos lo mismo que una persona sin discapacidad
¿Cómo se relaciona con sus compañeros que son de otra región del País?	normal porque somos iguales
¿Trabaja en las diferentes actividades propuestas en clase solo, en pareja y en grupo?	Me gusta trabajar con mis compañeros
¿Trabaja en equipo apoyándose en sus compañeros?	todos nos apoyamos por igual
¿Respeto la opinión de su compañero al dar una idea?	si todos tenemos el derecho de opinar
¿Cómo es su relación con el docente de educación física?	bien porque cumpla todas las actividades

ENCUESTA 1

Encuesta docente:



Encargadas: Mariana Cristiano – Marcela Rodríguez  
Institución: Aquileo Parra  
Población: Estudiantes de grado 5to  
Edad: 9 – 12 años de edad

Objetivo: Analizar e identificar la experiencia del docente frente a los procesos de inclusión

ENCUESTA

DOCENTES

¿Por qué el colegio se acogió a la inclusión?	cuando llegue al colegio ya habían procesos de inclusión
¿Los docentes tuvieron alguna capacitación sobre los procesos de inclusión?	la capacitación la tuve como estudiante de posgrado
¿La docente se encuentra preparada desde lo psicológico y afectivo para asumir la inclusión?	la preparación académica y la historia de vida han fortalecido preparada para asumir la responsabilidad de apoyar a los niños con capacidades diferentes.
¿Los docentes hacen adaptaciones curriculares para atender a las personas en condición de discapacidad?	Necesariamente se dan algunas adaptaciones desde lo curricular para orientar las prácticas con alumnos de inclusión

¿Los docentes adaptan el material teniendo en cuenta las diferentes discapacidades dentro del aula de clase?	Se utilizan muy pocas materiales con que contamos para orientar las actividades.
¿La institución cuenta con material adaptado para la población en condición de discapacidad?	la institución no cuenta con material especial para los alumnos de inclusión
¿Los padres de familia estuvieron de acuerdo con los procesos de inclusión a los cuales se enfrentó la institución educativa?	
¿Cómo se da la relación docente – estudiante dentro y fuera del aula de clase?	la relación se da desde la normalidad común y corriente como cualquier otro alumno

ENCUESTA 2

### 3.7 Diagnóstico final

La intencionalidad de esta tabla es recoger información específica con algunos criterios planteados con el fin de saber si se avanzó con el objetivo sesión a sesión teniendo como base nuestro ideal de ser humano “Un ser empático que fortalezcan los procesos de inclusión e interculturalidad”.



Encargadas: Mariana Cristiano – Marcela Rodríguez  
 Institución: Aquileo Parra IED  
 Población: Estudiantes de grado 5to. Edad: 9 años a 12 años de edad  
 Fecha Octubre 24 del 202

Objetivo: Interpretar e identificar los cambios que se presentaron una vez finalizada la intervención.

SE	SE EVIDENCIÓ		
NSE	NO SE EVIDENCIÓ		
<b>TABLA DIAGNÓSTICA FINAL</b>			
		SE	NSE
1	Los estudiantes se sienten intimidados o sienten algún rechazo de parte de sus compañeros o profesores	X	
2	Los estudiantes muestran respeto frente a las ideas y opiniones de sus compañeros		X
3	Los estudiantes reaccionan de forma cordial y son de apoyo con aquellos compañeros que tienen alguna dificultad física	X	
4	Dentro del aula de clase se respeta la diversidad cultural que posee cada estudiante		X
5	Se relaciona de manera armoniosa con su par dentro del aula o momento de clase	X	
6	Estudiantes y docente titular de aula se comunican entre sí con facilidad, de tal manera que se comprende el mensaje dado		X
7	Muestra de manera espontánea y creativa su deseo de experimentar y explorar con el apoyo del otro		X

B	Los estudiantes y docentes se divierten, participan y a su vez generan momentos de inclusión entre sí.		X
<b>Observaciones:</b>			
<p>Durante este proceso de la implementación se dio inicio con una apreciación de la población partiendo desde el diagnóstico que se realizó, donde se evidenció la falta de empatía, por el otro y a su vez por el espacio en el que se encuentran, nos encontramos con casos de estudiantes que tienen problemas consigo mismos, lo que les impedía ver a su par como su igual, lo que generó momentos incómodos entre los estudiantes y a su vez que se generaran grupos pequeños entre ellos para compartir, aun estando dentro de una actividad de clase, de igual forma la docente titular del grupo, no se mostraba interesada por generar lazos que permitiesen a los estudiantes verla como un apoyo, antes bien para ellos era como si fuese una barrera que debían de respetar si o si o de lo contrario resonaba la voz de mando de la docente dentro del aula de clase. Todo esto impidió que se estrecharan lazos de amistad entre estudiantes nacionales y extranjeros, entre los estudiantes sin condición de discapacidad y algunos de los los estudiantes que tienen alguna condición de discapacidad</p>			

TABLA 4

Para concluir es necesario mostrar esa interrelación cíclica que da desde el ideal del ser humano, atravesando lo humanístico, disciplinar y pedagógico permitiendo evidenciar como todas se necesitan entre sí para dar respuesta a la problemática planteada arriba:



GRÁFICA 1

## Capítulo 4: Análisis

El siguiente análisis que será plasmado en este capítulo va direccionado a si se pudo o se podría dar respuesta a una problemática como lo es la falta de reconocimiento hacia una diversidad cultural, el proceso que se vivió en este contexto de los estudiantes de quinto grado del colegio Aquileo Parra fue muy notable esta problemática, pero como docentes en formación, sentimos que dimos un gran esfuerzo para aportar hacia la misma, se trabajó constantemente durante la intervención hacia el reconocimiento propio, de cada uno de los estudiantes y un proceso minucioso con la población en condición de discapacidad, pero no solo el reconocimiento propio sino reconocer al otro, saber que a pesar de tener diferencias ya sean físicas o cognitivas, hacen parte de nosotros y necesitan el mismo o más respeto para una sana convivencia. Por esto mismo se hace un análisis desde el que se hizo y como se hizo para atender esta problemática.

**Que se hizo:** Analizar y crear un espacio de inclusión e interculturalidad mediante la danza folclórica colombiana, fomentando en ella una teoría de desarrollo humano como lo es la empatía, en esta se propone características básicas vistas desde la expresión corporal y desde lo humano. Es por esto que aparte de las categorías de inclusión e interculturalidad, también se trabajó desde las categorías de lo cognitivo, lo social y lo emocional que permitieron seguir con esa relación (desarrollo humano – tendencia), así mismo tener en cuenta estos aspectos relativos en la práctica. Es importante ver que desde la educación física se propició un vínculo de los estudiantes hacia las docentes de la práctica, ya que desde un principio existió una buena relación comunicativa que ayudo a que se dieran las clases positivamente, siendo las docentes mediadoras y motivadoras de un gran proceso que se vivió en el colegio Aquileo donde está implícita la inclusión, pero que se necesita que los estudiantes conozcan un poco más sobre el concepto, ya que a partir de estas prácticas que se lograron, los estudiantes no lo representan como tal.

Este mismo vínculo fue direccionado también hacia la población en condición de discapacidad, se encontraron en este grupo 4 estudiantes con distintas discapacidades y que a todas se le atendieron de la mejor manera, adecuando cada uno de los espacios y materiales que se encontraron en las 16 sesiones, para que esta población fuera incluida y de cierta manera entendieran cual era el propósito de las practicas que se hicieron. Así mismo desde la educación física se potenciaron algunas habilidades básicas desde lo motriz, que les ayudaron a vincularse un poco más en conjunto, pero la intención del proyecto estaba basada más hacia los procesos cognitivos, emocionales y sociales entre compañeros, reconociendo algunos valores importantes para una buena convivencia en la escuela.

**Como se hizo:** a partir de la educación física y la danza folclórica colombiana se crearon espacios llevados hacia la inclusión por medio de los estudiantes en condición de discapacidad y sin ninguna condición de discapacidad, así mismo con algunos estudiantes migrantes, propiciando la interculturalidad en un grupo de 35 niños donde se presentaron estas poblaciones, esta práctica

de danza folclórica direccionada a la búsqueda del desarrollo humano, mediante la tendencia de la expresión corporal, y para crear desde un principio el vínculo social con los estudiantes, se estableció como estrategia el juego (rondas) para la integración de los mismos.

Para estos 4 estudiantes e condición de discapacidad se les iba ayudando según su discapacidad, **Estudiante 1 (Discapacidad intelectual)** con este estudiante el reto y el trabajo con él fue lograr su atención, físicamente podía realizar cualquier tipo de actividad, y le gustaba la música y bailar, pero mantenerlo atento y concentrado fue un gran reto, con él se manejó el acompañamiento cercano de alguna de nosotras como docentes, mientras una estaba direccionando una actividad la otra le prestaba acompañamiento en los momentos que perdíamos su atención.

**Estudiante 2 (Autismo – asperger)** esta discapacidad del estudiante fue muy manejable, al ser un autismo leve, lográbamos captar su atención y que las actividades con música fueran enriquecedoras con él, el reto con él fue que los compañeros lo aceptaran como parte de su grupo y que tuvieran esa empatía con él, fue un proceso difícil pero lo conseguimos con una parte de ellos, la mayoría con las niñas pero podría ser un gran proceso a futuro.

**Estudiante 3 (Autismo - Proceso de diagnóstico)** con este estudiante el proceso se podría llamar “curioso”, es un estudiante con todas las aptitudes tanto físicas como intelectuales, entiende cualquier instrucción a la perfección y en realidad académicamente es un estudiante muy aplicado, pero el proceso que se llevó a cabo con este estudiante es más de interacción, lo manifiesta muy abiertamente, y se lo demuestra a sus compañeros, no se siente parte de ellos, siente que lo critican, que lo maltratan o piensa que los demás lo ven como un ser inferior, este estudiante si necesita un proceso más a fondo hacia la interacción, prefiere simplemente estar todo el tiempo solo, y cuando las actividades eran grupales o por pareja, demostraba el rechazo total, la inclusión con este estudiante tiene que ser un proceso a profundidad, con mucho más tiempo dedicado.

**Estudiante 4 (Síndrome Dandy Walker)** el cual se define como baja visión y discapacidad intelectual, con este estudiante fue un gran reto, es una discapacidad avanzada que necesita de muchos cuidados, agradeciéndole a su “sombra” una especialista que trata su discapacidad y nos colaboró bastante, para este estudiante la música que percibía fue de gran agrado, realizaba todas las actividades con la mejor disposición y todos sus compañeros lo ayudaban y lo integraban a las clases.

**Que se aprendió:** Se realizaron 16 sesiones de clases al grado quinto de primaria donde se encontraban 35 estudiantes en un tiempo de 2 meses, en las cuales se realizaron rondas infantiles, y algunas técnicas básicas direccionadas a la danza folclórica colombiana, todas estas apuntando al ser humano a formar en relación con la expresión corporal, para así propiciar la inclusión y la interculturalidad buscando en ellos el reconocimiento de sí mismo, del otro y de lo otro.

En este trabajo fue de gran utilidad la adecuación de ambientes para la realización de las sesiones así como en la población de migrantes venezolanos, se adecuan estas danzas folclóricas para que no solo sean colombianas, sino que estos niños migrantes nos apropiaran también de las danzas venezolanas, para que los estudiantes sintieran una cercanía hacia sus raíces y así creando un espacio intercultural con danzas colombo venezolanas, y también se trabajó un proceso de aprendizaje hacia esta población de migrantes hacia el lenguaje, estos estudiantes tienen un método de crianza con muchas palabras extrañas para nosotros y muchas groserías, que a medida de cada sesión se iban moderando, pero el lenguaje para ellos fue de gran impacto, por nuestro vocabulario como colombianos y el de ellos por ser venezolanos.

Es por esto la importancia de entender como futuros docentes y hacia las directivas estudiantiles, que no todos los niños aprenden igual y que hay que prestarle atención a esos procesos, se sabe que es un trabajo complejo por la cantidad tan numérica de estudiantes en cada grado, pero si se habla de inclusión es nuestro deber incluirlos de la mejor manera.

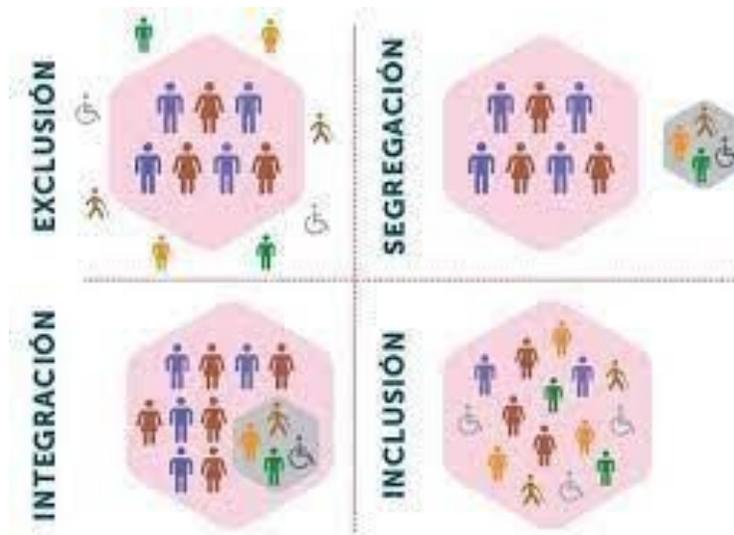
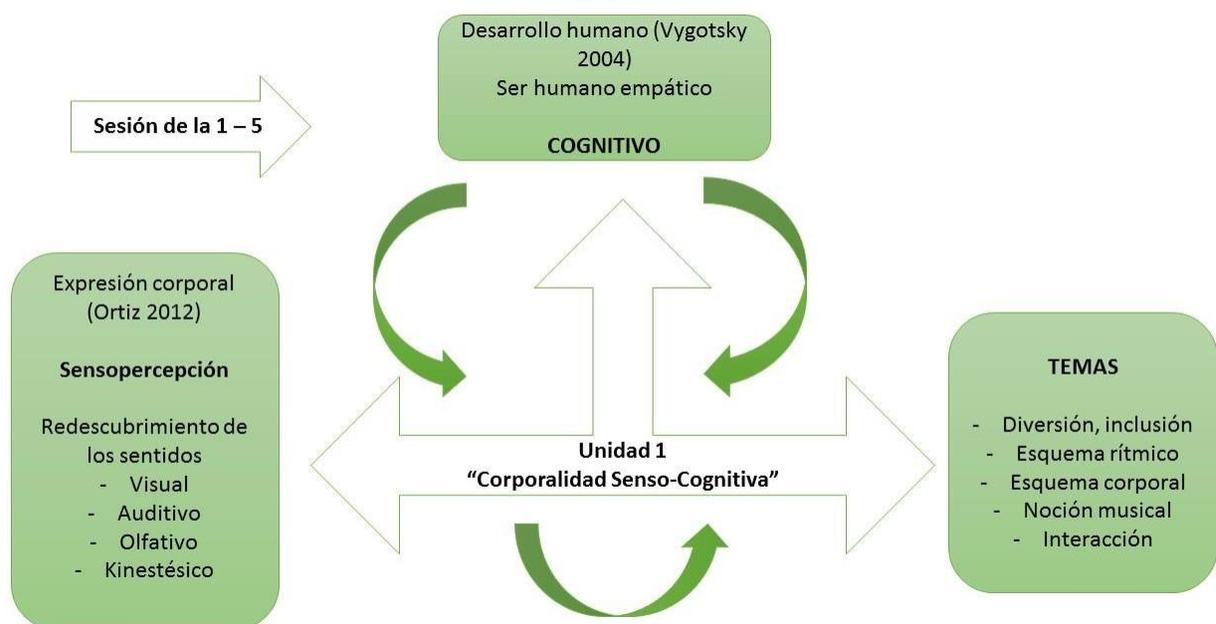


IMAGEN 1

#### 4.1 Esta intervención se trabajó desde 3 Unidades

##### 4.1.1 Unidad 1 – Corporalidad senso-cognitiva

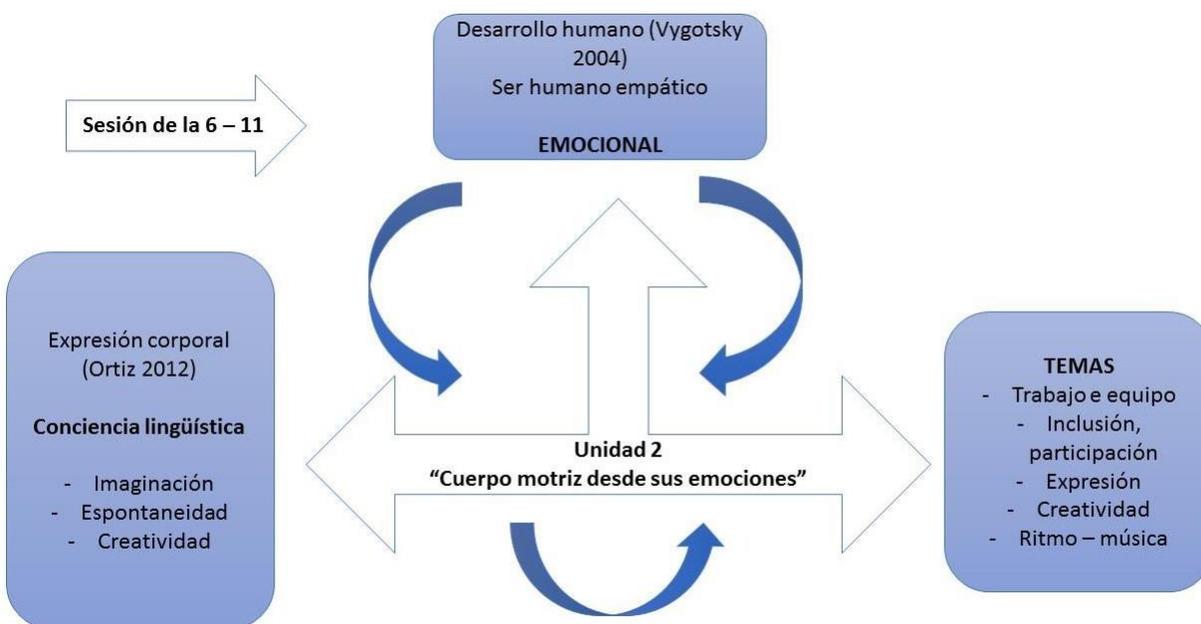


## GRÁFICA 2

Esta unidad se realizó de la sesión número 1 a la 5 con 5 temas específicos, esta primera unidad tiene una relación directa del ser humano a formar y la tendencia de expresión corporal, buscando en ella que mediante alguna técnicas básicas como noción musical o ritmo a partir de la danza, se maneje de forma directa la interacción entre pares, se implementa en esta unidad el acompañamiento de las actividades entre compañeros, haciendo grupos pequeños los cuales ayudaban a una interacción cerrada, y con esto ir buscando en ellos esa reconocimiento de los compañeros con los que está trabajando en ese momento.

Las actividades cooperativas son fundamentales ya que les permite interactuar más asertivamente, porque al tener una interacción directa con el compañero, se propicia una comunicación entre los mismos, para la resolución de problemas que se van presentando en las actividades, esto direccionado a algunas técnicas básicas de la danza que se pueden ejecutar en conjunto para que sean más participativas.

### 4.1.2 Unidad 2 – Cuerpo motriz desde sus emociones

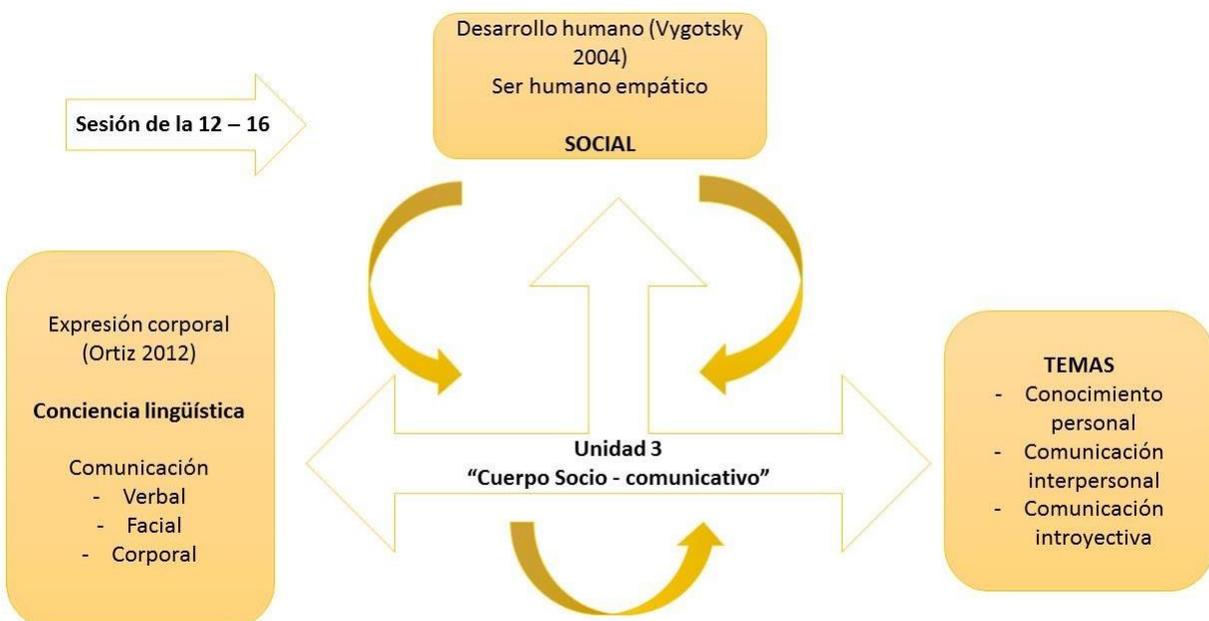


En la segunda Unidad se trabajó el cuerpo desde las emociones, la intención de esta unidad según sus temáticas, tenían como objetivo que a partir de actividades direccionadas a la expresión corporal los estudiantes trabajaran la creatividad y la expresión de todos sus sentimientos, por lo tanto se

trabaja esta unidad **la mayor del tiempo** en parejas, reconociendo la persona que tenemos al lado, Ayudando que se cumpla el objetivo de las actividades propuestas, el trabajo en equipo será relevante en esta unidad, como puedo cumplir metas en conjunto con mi compañero, sin importar si tiene una limitación, o tiene otro tipo de cultura que no me es familiar.

La inclusión en esta unidad se vio cada vez más reflejada, al propiciar que los estudiantes conocieran y compartieran con un compañero que posiblemente nunca se habían hablado o al menos saberse su nombre fue una experiencia muy enriquecedora entre los estudiantes, la intención de esta unidad era precisamente que trabajaran con compañeros distintos a sus amigos comunes, y se lograron unos lazos de amistad que no estaba contemplado dentro de nuestro objetivo.

#### 4.1.3 Unidad 3 – Cuerpo socio - comunicativo



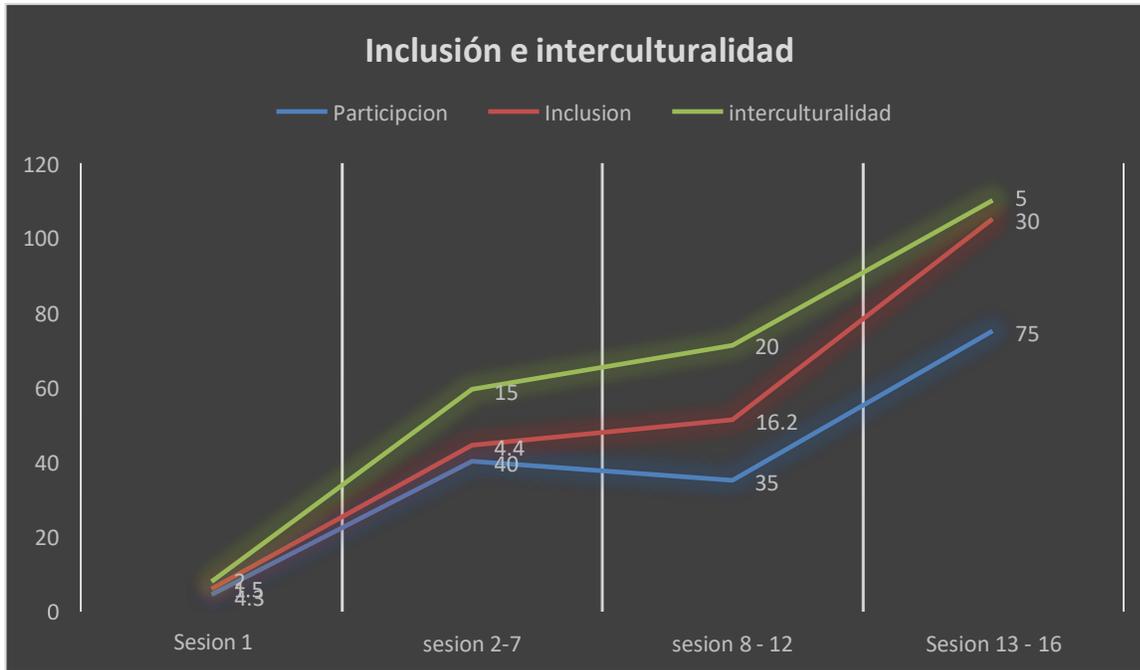
### **GRÁFICA 3**

En la tercera unidad se lograron ver algunos aspectos relevantes de la inclusión, de ese ser humano empático que se buscaba, se empezaron a ver algunos cambios muy mínimos pero muy importante, claramente no en todo el grupo en general pero si en algunos estudiantes en específicos, que teníamos en cuenta para un proceso más profundo, ya que en esta unidad se trabajó en todo momento la comunicación, aquí se vuelve al trabajo más grupal, la cooperación que se necesitaba en cada actividad propuesta, la participación hacia la danza folclórica colombiana, la importancia que mediante los ejercicios dancísticos lograrán esas expresiones y comunicaciones faciales y corporales que estaban implantadas como objetivos,

Las actividades direccionadas hacia la comunicación entre compañeros y hacia las docentes se convirtieron en ese puente para algunas expresiones de los compañeros, más que todo con los compañeros que están en condición de discapacidad, expresiones sentimentales que se lograron sacar en ellos, expresiones como “Mis compañeros me hacen sentir como una basura”... estas expresiones permiten hacer un proceso reflexivo como docente, ya que a pesar de que el tiempo que duró la implementación se lograron crear semillitas de empatía, el proceso debe durar mucho más tiempo para poder lograr un impacto significativo en los estudiantes.

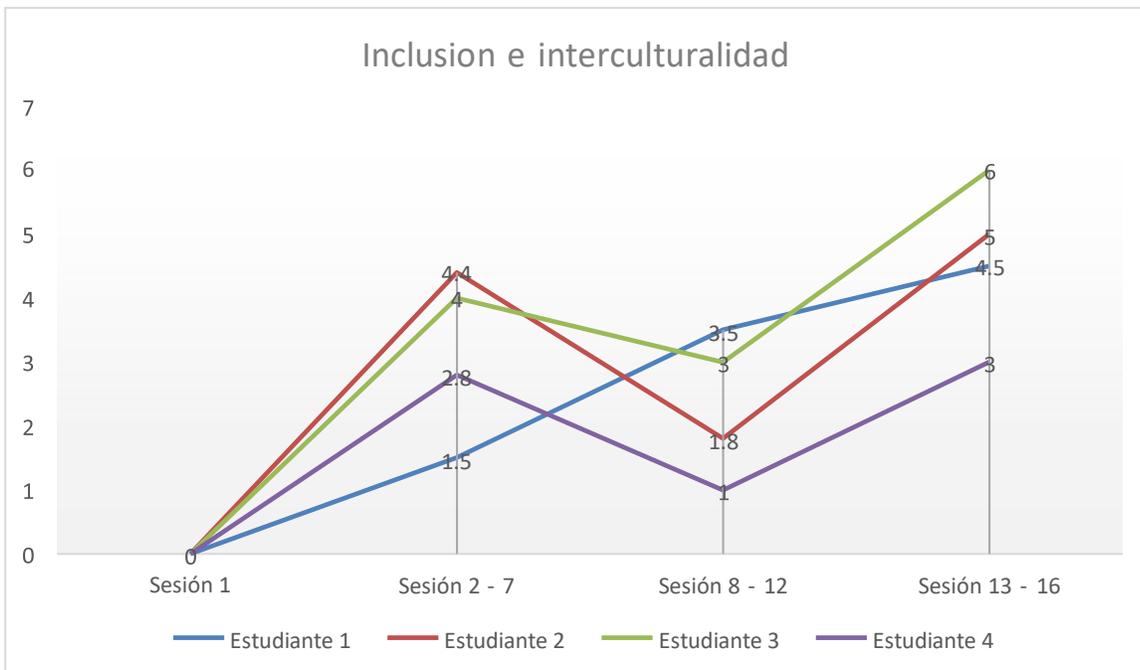
#### **4.2 Proceso sesión a sesión.**

En las sesiones de clase se realizaba un estudio del nivel de participación de las clases, de los momentos claves que veíamos de inclusión, y así mismo de la interculturalidad, ya que este se convirtió en un proceso de más trabajo ya que se nos implementaba una tercera población. Por lo tanto se intentó reflejar en la tabla N1 una gráfica que ayuda a ver el proceso que se vivió con los estudiantes en general. Y en la tabla N2 el proceso que vivimos con los estudiantes en condición de discapacidad, y como se vivió ese proceso de las sesiones de clase con estos estudiantes.



**Tabla N4.**

*Esta tabla muestra los resultados que se notaron desde la observación del proceso de la sesión 1 hasta la sesión 2*



**Tabla N5**

*Esta tabla muestra los resultados que se notaron desde la observación del proceso de los estudiantes en condición de discapacidad de la sesión 1 hasta la sesión 2*

### **4.3 Resultado:**

Desde la sesión número 1 de parte de las docentes encargadas de las prácticas, se decide realizar un tipo de observación de cada uno de los estudiantes de las poblaciones encontradas, para que este proceso fuera llevado minuciosamente se realizaron unas fichas educativas, donde podían expresar mediante una frase o una palabra, que estaban sintiendo con estas clases nuevas que se estaban llevando a cabo, y que aprendizaje les dejaba cada sesión antes sus docentes guías, y hacia sus compañeros , esta mismo ejercicio se realizaba con los niños en condición de discapacidad, por medio de un dibujo, ya que no era fácil para ellos escribirlo.

Es por esto que mediante la observación que realizaron las docentes guías y con la información que plasmaban los estudiantes mediante la ficha educativa y los dibujos, se realiza un análisis hacia las categorías que se establecieron desde un principio, para tener una proyección de si el proyecto tuvo algún impacto en ellos, y si para las docentes guías se cumplió con el objetivo o si al menos se acercaron al mismo, esto sintetizado en una tabla que muestre como entendían ellos estas categorías y la relación que hacían de las mismas.

	<b>Categorías</b>	
<b>Ser Humano Empático</b>	<b>INCLUSIÓN</b>	<b>INTERCULTURALIDAD</b>
<b>Cognitivo</b>	Se percibe una mayor atención hacia los compañeros, cuando al principio no se respetaban entre ellos la palabra, ya que existían algunos grupos dominantes en el curso, se evidencio a lo largo de las sesiones la comprensión hacia los compañeros con alguna limitación física o intelectual,	En esta categoría se evidencio la comprensión de los estudiantes a que existen compañeros con una cultura distinta a la nuestra, y que por ser de otro país u otra región, era importante verlo como un aprendizaje de nuevas prácticas culturales, y no como el rechazo a ellos mismos.

	para hacerlos partícipes de las clases.	
<b>Social</b>	En esta parte de inclusión y lo social hacia los compañeros con limitaciones fue de más impacto, los estudiantes sin ningún tipo de discapacidad, se sintieron reflejados hacia los compañeros en condición de discapacidad, hubo una ruptura de un “muro social” entre ellos, porque partir de estas clases y trabajar en conjunto con ellos, les permitió hacer lazos importantes y relacionarse más con ellos no solo dentro del aula sino fuera de ella.	En lo social, llevado hacia las distintas culturas que se reflejaron en estas clases de práctica, los estudiantes permiten la interacción de varias culturas, son más flexibles hacia esas relaciones sociales con los demás compañeros a si sean de otra región o país, es positiva esa relación social y cultural, incorporando en ellos el buen uso del lenguaje hacia sus compañeros y docentes, utilizando palabras adecuadas para una buena comunicación.
<b>Emocional</b>	La relación constante durante estas sesiones de clase con compañeros con los que nunca habían compartido, permitió una interacción muy positiva, “reconocer que el otro tiene una condición distinta a la mía fue muy agradable para mí” estos argumentos de los estudiantes, ayudaron para que el análisis de haber sembrado una semilla para que los estudiantes sean capaces de reconocer la diversidad y la puedan transmitir en sus hogares o con sus amigos.  Y no solo reconocer a sus compañeros sino reconocerse a sí mismos como personas, como compañeros, reflejando que aprendieron valores importantes como el respeto, fue una base fundamental para el análisis del proyecto.	El respeto hacia culturas diversas se vio reflejado por ambas partes, así como los estudiantes, bogotanos colombianos aceptaron de una buena manera distintas culturas de otro país, los estudiantes migrantes tomaron las sesiones como aprendizaje de culturas nuevas en su entorno, al compartir parte de su cultura desde la música les dio una apertura para socializar y relacionarse más con sus compañeros, manteniendo intactas sus raíces, pero reconociendo que existen más culturas colombianas que podrían ayudar en su crecimiento.

#### 4.4 Evaluación

En lo evaluativo se utiliza como referencia a Hugo Cerda (1995) que representa como son algunos elementos evaluativos para un proyecto de investigación, un proyecto de investigación como lo es el

proyecto curricular particular PCP, para este proyecto está inmersa la fase de la investigación formativa, que estructura la investigación desde un **Diagnóstico inicial**: este diagnóstico se debe ver reflejado desde el estudio de un tema, una problemática, oportunidad o necesidad, y el estudio de una población en específico en la cual se ve reflejada una investigación y que se muestra como posible población de intervención. Este diagnóstico mostrara un posible ente de afectación al cual atacar, y se define el que y el cómo se utilizaran herramientas que fortalezcan la investigación.

La segunda fase de la investigación va encaminada hacia el **proceso** que se encargara de mostrar cómo la población y la problemática están respondiendo de una manera efectiva y conjunta, el proceso mostro el cómo se puede atacar la problemática de dicho contexto o población, dando en cuenta que se pueden utilizar más de una estrategia durante el mismo, como se encontró en la población a tratar en condición de discapacidad, de los migrantes e incluso con los estudiantes sin ningún tipo de discapacidad.

Y la última fase esta direccionada a la **finalidad** de la investigación, esta tiene como propósito que sucedió durante la misma, que dificultades se presentaron o que se pudo lograr en la población o contexto, en esta intenta mostrar el impacto que obtiene la investigación.

Entonces esta forma de ver y analizar de la mejor manera nos ayudó a ir entendiendo la forma evaluativo de nuestro PCP, no dejando de lado que el autor muestra que los demás agentes están inmersos en la investigación, así como la evaluación cualitativa que se incorporó en el proyecto, como es la de la evaluación desde los sujetos (Auto, Co, y Hetero evaluación) la importancia de que ellos también tuvieran la capacidad de reconocer un trabajo al cual están siendo entes protagónicos para un fin, este tipo de evaluación les ayuda a verse a sí mismos, a sus compañeros y lo que están aprendiendo en realidad.

Así mismo como los Agentes (internos, externos) que todo el tiempo están presentes en cualquier proceso que vive la población, agentes como el núcleo familiar, amigos, institución educativa y cada contexto que este inmersa en la vida de los sujetos de la población. Y agentes como el

Tiempo, todo proyecto de investigación debe tener un tiempo determinado para generar un impacto. Es por esto que por medio de esta evaluación que se presenta desde un inicio, su pueden llegar a tener esos resultados que se esperan.

## **Capítulo 5: Conclusiones**

Según datos, experiencias y vivencias expuestos hasta aquí, se puede concluir que la multiplicidad de factores contrastantes que atiende a la diversidad misma de los actores participantes en este, como lo fueron las docentes, docente de educación física, los estudiantes e incluso coordinadora académica y tiflóloga, son cada uno de vital importancia en el acto educativo, pero que en el momento de poner en la mesa del día a día actos tan vitales e importantes como lo es la inclusión e interculturalidad, entendiendo esta como el comprender, el interactuar, la construcción, la participación, el dialogo, la cultura misma, la diversidad y la condición social , física, cognitiva y emocional de todos, alteran el orden de lo ya preestablecido.

Cuando lo único que se quiere es que se permita y que se propicien escenarios en los cuales se da cabida a la empatía. Si, esa empatía que genera participación e interacción afectiva la cual permite visibilizar la realidad del otro, ayudándose los unos a los otros, respetándose, dando espacio al dialogo, al reconocimiento de sí mismo y a su vez del otro, comprendiendo todo esto desde el lenguaje corporal, verbal y gestual dando pie a la diversión entre todos y el resurgir de experiencias que enriquezcan a todos aquellos que son parte de este proceso, en el cual nos vimos inmersas en un sinfín de emociones, con sus altos y bajos.

Lo que permitido ese dialogo desde una serie de características específicas que desea en los niños con los que se trabajó, teniendo una herramienta de tan enormes posibilidades como lo es la expresión corporal que brindo y brinda desde la vivencia misma de cada estudiante y la riqueza de su yo personal, esa expresividad que hace a cada uno de ellos único e irrepetible, si,

esa misma diversidad que los separa de otros es lo que a su vez los hace parte de un todo, en el que se da pie a un sinfín de posibilidades de entender al otro, teniendo en cuenta a lo otro, el paso a paso en este camino que se decidió emprender en la práctica de la implementación desde este

PCP, **visibilizo** una carencia muy grande entre los estudiantes y docentes dentro de una clase como tal, lo que genero un nuevo comienzo entre ellos que permita atender al hecho de poder comprender al otro desde sí mismo, fue solo un pequeño avance lo que se dio durante la implementación, es decir es como si se iniciara el proceso para subir una escalera muy larga que tiene como fin la empatía, se subió el primer peldaño de esta.

Peldaño en cual se dio apertura que borra esa barrera invisible que existe entre estudiantes y docentes, es el romper fronteras entre el yo personal y el otro, lo cual genera esas voces que permitan el reconocimiento y aceptación desde la diversidad cultural, partiendo de sí mismo, del otro y de lo otro, esto sin importar si se cuenta con algún tipo de discapacidad o no, si se es colombiano o no, si se es rolo o costeño, si se tiene dinero o no, aquí, lo que es realmente importante es la actitud, la aptitud, el lenguaje, el diálogo, la expresión que se tiene en el día a día que resignifica la existencia misma de todo sujeto y de toda comunidad educativa.

Que exista esa complementariedad tanto interna como externa, desde lo político que posibilite la inclusión en todas posibilidades para establecer un sinfín de relaciones entre los estudiantes y docentes que potencia una nueva sociedad que procura el ser parte de, sin excluir por que le falta un brazo, porque no pueda ver, porque nos es del mismo credo o religión, porque no se es del mismo color de piel o por que no se comunican de la misma forma, esa riqueza cultural es la que debe de permitir el acto mismo de incluir a todos, pues todos somos parte de un todo.

Pero así mismo es de gran importancia ver como las directivas tienen que buscar la manera de tratar como se debe a esta población en condición de discapacidad que es tan vulnerable, no solo decir que existe “la inclusión” dentro de todas las instituciones educativas, sino reconocer que no todas las discapacidades pueden ser incluidas, y que el querer desaparecer la exclusión también podrían generar unas afectaciones psicológicas en este tipo de población, porque lo que viven el

día a día con esta población pueden comprender sus emociones, afectaciones, actitudes y aptitudes, que al querer incorporarlas a una realidad podrían sufrir un retroceso muy significantes en esta población.

### Referencias bibliográficas

- Agudelo, C. (2015, 10 enero). *CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTILOS DE ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN*. Archivo local o compartido. Recuperado 26 de abril de 2022, de <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/download/1062/1033/>
- Arteaga, M. (2003). *Fundamentos de la Expresión Corporal. Ámbito pedagógico*. Grupo
- Barton. L. (1998) “*Discapacidad y sociedad*” Ediciones Morata
- Betancourt, R. (2000). “*La interculturalidad a prueba*” América Latina vol.31.  
  
Recuperadode:<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/la%20interculturalidad%20a%20prueba.pdf>
- Blanco G., Rosa (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4(3),1-15. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55140302>
- Blecker, N. S. y Boakes, N. J. (2010). “*Crear un entorno de aprendizaje para todos los niños: ¿los maestros pueden y están dispuestos?*” Revista Internacional de Educación Inclusiva.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós. Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989. Nueva York: UNICEF. Recupérela en: [http://www.iglesia.cl/documentos\\_sac/30092015\\_546pm\\_560c4a3055e68.pdf](http://www.iglesia.cl/documentos_sac/30092015_546pm_560c4a3055e68.pdf)
- Cova, Y. (2012). LA COMPRESIÓN DE LA ESCUCHA. Recuperado 2 de mayo de 2022, de Dialnet website: [file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-LaComprensionDeLaEscucha-5984413%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-LaComprensionDeLaEscucha-5984413%20(2).pdf)

- Departamento de Educación Ecuatoriana. (2013, 28 octubre). *¿QUÉ ES EL CONSTRUCTIVISMO? Por Mario Carretero*. Webnode. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://educacionuценка.webnode.es/news/que-es-el-constructivismo-/Educación Física>. Grupo Editorial Universitario. Granada.
- Delgado, E. (2018). “*Interculturalidad y discapacidad*”. Folhmy, (8), 15–28. Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/FHP/article/view/8254/6387>
- Empatía. (s. f.). Fabricadeinconformistas.es. Recuperado 2 de mayo de 2022, de <https://fabricadeinconformistas.es/cursos/empatia/manuales/manual.pdf>
- Equipo Pedagógico de Campus educación. (2020, 12 mayo). *Taxonomía de Bloom*. Campus educación. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/articulos-campuseducacion/taxonomia-de-bloom/?cn-reloaded=1>
- FLAPE Colombia. (2005). “*Inclusión Social, Interculturalidad y Educación*”. Universidad Pedagógica Nacional Plataforma de Análisis y Producción de Políticas educativas.
- FUNDACION AMIGOS CEPA. (s. f.). fundacepa.com. Recuperado 14 de mayo de 2022, de <http://fundacepa.com/>
- Gonzales, S., Macciuci, M. (2013) “El poder de la danza en las personas con discapacidad” X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Guerrero Ortega, F. O. (2022). UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ DEL PUTUMAYO. Recuperado 20 de marzo de 2022, de TE-21259.pdf website: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/7712/TE-21259.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Home. (2014, 17 marzo). <https://fundacepa.com/>
- Jiménez, F. (1991). *La comunicación interpersonal*. Icce. Madrid.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (1999): El aprendizaje cooperativo en el aula. Buenos Aires: Paidós
- Ley Estatutaria 1618 de 2013. (2013). Recuperado 17 de noviembre de 2021, de ACCESIBILIDAD. Recuperado de: <https://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion/145-ley-estatutaria-1618-de-2013>
- López. J. (2012). “*Facilitadores de la inclusión*” Revista educación inclusiva vol. 5 N° 1

- Manual de convivencia. (2020). Recuperado 27 de septiembre de 2022, de Colegio Aquileo Parra website: <https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2021-11/MAUAL%20DE%20CONVIVENCIA%202020.pdf>
- Merleau-Ponty, M. (1969). *“El mundo sensible y el mundo de la expresión”* Gallimard.
- Ministerio de Educación. (1994). *Currículo*. Min educación. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html>
- Mosston, M. (1996). *La enseñanza de la educación física. La reforma de los estilos de enseñanza*. Editorial Hispano Europea, S.A. Barcelona: España
- Muñoz, J. J. (2016). *Ética del cuidado: Una propuesta para la convivencia escolar desde la educación musical y la educación física*. Recuperado 7 de marzo de 2022, de Repositorio Universidad Javeriana website: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19491/ArizaDiazPedroPablo2016.pdf?sequence=1>
- Ortiz, M.M. (2002). *Expresión Corporal. Una propuesta didáctica para el profesorado de Educación Física*. Grupo Editorial Universitario. Granada.
- Oliver. M. (1992). *“¿Necesidades especiales, problemas personales o problemas públicos?”*. Reforma educativa contemporánea.
- Pico, M. (2016, 13 junio). *Concepto de Currículo*. Prezi. Recuperado 26 de abril de 2022, de <https://prezi.com/5ugmln86guri/1-concepto-de-curriculo/>
- Pujo, L. P. (2004). *La conducta asertiva como habilidad social*. insst.es. Recuperado 2 de mayo de 2022, de [https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp\\_667.pdf/0c56eb86-4771-4545-adab-59bd972cce41](https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_667.pdf/0c56eb86-4771-4545-adab-59bd972cce41)
- Pujo, L. P. (2004). *La conducta asertiva como habilidad social*. insst.es. Recuperado 2 de mayo de 2022, de [https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp\\_667.pdf/0c56eb86-4771-4545-adab-59bd972cce41](https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_667.pdf/0c56eb86-4771-4545-adab-59bd972cce41)
- Quiñones, E. Balbín, C. (2019) *“Educación física incluyente y diversa”* Repositorio de la universidad pedagógica nacional. Recuperado de: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10297/TE-23276.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivera Franco, O. L. (2008). *EL CUIDADO: UNA ALTERNATIVA EN LA EDUCACIÓN MORAL*. Recuperado 7 de marzo de 2022, de Repositorio Universidad

Javeriana website:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6730/tesis09.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Rocha, L. (2016) “*La educación física y los procesos de inclusión social*”. Repositorio de la universidad pedagógica nacional. Recuperado de:  
<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2844/TE-19769.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, N. (2019, 28 junio). *Taxonomía de Bloom: qué es, para qué sirve y objetivos*. Psicología - Online. Recuperado 26 de abril de 2022, de  
<https://www.psicologia-online.com/taxonomia-de-bloom-que-es-para-que-sirve-y-objetivos-4579.html>
- Rojas, A. (2011). “*Gobernar (se) en nombre de la cultura. Interculturalidad y educación para grupos étnicos en Colombia*”. Revista Colombiana De Antropología, 47(2), 173–198. Recuperado de:  
<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/963>
- Rojas, A., Castillo, E. (2005). “*Educación a los otros. Estado, políticas educativas y diferencia cultural en Colombia*”. Universidad del Cauca.  
Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40028.pdf>
- Schinca, M. (2000). *Expresión corporal. Técnica y expresión del movimiento*. Barcelona: Praxis.
- Sentencia C-149/18. (2021). Recuperado 17 de noviembre de 2021, de Corte constitucional. Recuperado de:  
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/C-149-18.htm>
- Soto, N. (2007). “¿DIVERSIDAD-INCLUSIÓN VS TRANSFORMACIÓN?”. El ágora USB, vol. 7, pp. 322-332. Universidad de San Buenaventura. Medellín, Colombia. Recuperado de  
<https://www.redalyc.org/pdf/4077/407748997011.pdf>
- Taba, H. (1994) *La elaboración del currículo*. Argentina: Troquel
- Thousand, J. S. y Villa, R. A. (1995). “*Gestionar cambios complejos hacia una escolarización inclusiva*”. En R. A. Villa y J. S. Thousand (EDS). *Creando un colegio*.

- Valero, A. (2013) Estilos de Enseñanza Participativo. Recuperado 26 de abril del 2022  
Microsoft PowerPoint  
[https://webs.um.es/avalero/miwiki/lib/exe/fetch.php?media=tema\\_14.pdf](https://webs.um.es/avalero/miwiki/lib/exe/fetch.php?media=tema_14.pdf)
- Vicente, G., Ureña, N., Gómez, M., & Carrillo, J. (2010). La danza en el ámbito educativo. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*.
- Viñas, G. (2015, agosto). *Los métodos participativos en una enseñanza desarrolladora. Posibles soluciones a sus limitaciones*. Revista Cubana de Educación Superior. Recuperado 26 de abril de 2022, de  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142015000200008#2](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142015000200008#2)
- Walsh, C. (1998). “*La interculturalidad y la educación básica ecuatoriana: propuestas para la reforma educativa*”. Editora Nacional, Quíto. Ecuador.  
Recuperado de:  
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2307/2>